

Nro Consulta	Consulta	Respuesta
123	Sírvese confirmar si el equipo controlador del cableado inteligente tiene que ser de la misma marca o fabricante del cableado estructurado	Se confirma lo consultado, toda la solución de cableado estructurado debe ser de la misma marca o fabricante de la solución a ofertar por los licitantes.
124	Sobre la instalación de los parlantes altavoces de 6w como también con los de techo, sería conexión en serie o paralelo	Se aclara que la instalación es en paralelo. Esto se indica en el plano 4. 2459243-PTSA-DIA-P2D-CES-E05-DIA04-CORRIENTES DEBILES 1.
125	Sírvese confirmar si la capacitación solicitada para el sistema de Audioconferencia tiene que cumplir cierta cantidad de horas	No se ha establecido un número de horas. Los licitantes de acuerdo a su solución deberán proponer la cantidad de horas.
126	Sírvese confirmar si la garantía debe ser 24x7 y si se tiene un horario para responder para todos los sistemas que lo requieran	Se confirma lo consultado, la garantía es 24 x 7 para los equipos o soluciones que se hayan indicado en las Especificación Técnica. Con relación al horario, este debe estar enmarcado en una atención 24x7.
127	Sírvese confirmar si para la solución del sistema de TV indica la fuente de señal para la PC, Blu-ray, indicar si es necesario este equipo o podría ser reemplazado por una mini PC	Se confirma lo consultado. En la Especificación Técnica, en el numeral 06.02.04.03.01 se da la opción de otros, pero garantizando como mínimo la señal para la PC y Blu-ray.
128	Sírvese confirmar si para el Sistema de Radiocomunicaciones, la tramitología con el MTC la realiza el contratista con respecto a la obtención el uso de frecuencias licenciadas, o son gestiones que asume la empresa ejecutora	En el presente requerimiento no se tiene como alcance equipos o sistemas de radiocomunicaciones
129	Sírvese confirmar si para la estructura del video Wall, este será encofrado, de ser así se deberá considerar un sistema de ventilación para disipar la concentración de calor emitido por los mismos	Se aclara que el video wall de la sala de despachadores debe estar montado sobre soportes y sobre una estructura metálica anclada de piso a techo. Esto se indica en el numeral 06.02.09.01.01
130	Sobre los controladores o administradores, sírvase confirmar si esto se refiere a que serán gobernados o gestionados por 05 PC	Se confirma lo consultado, los coordinadores de la sala de operadores y despachadores gestionaron el videowall a través de 5 PCs. Estas PCs no forma parte del alcance del presente requerimiento, pero el Licitante deberá considerar 05 roles y/o licencias para administrador.
131	Indica que deben de ser 12 controladores para gestionar 48 pantallas, Sírvase confirmar si es necesaria considerar esta cantidad	Se aclara que la cantidad de 12 hace referencia a las sesiones o personas que se conectaran a las pantallas.
132	En las Especificaciones Técnicas se indica que las pantallas de video Wall y los controladores deben ser de la misma marca del software de gestión. Sírvase confirmar si también aplica para el servidor de video Wall, de ser así se debe considerar otro servidor o equipo para hacer el servidor virtualizado	Se aclara que la marca del servidor puede o no ser de la misma marca de la solución, siendo responsabilidad del Licitante garantizar la correcta operación.
133	Sírvese aclarar si el servidor Video Wall de la sala de crisis y despachos, servirá para el servidor virtualizado, de ser así indicar que configuración de memoria y espacio de disco y otros se deberá asignar, es para saber si el equipo propuesto cumplirá las expectativas	Se aclara que el servidor solicitado es físico, según lo indicado en el numeral 06.02.09.01.04 de las especificaciones técnicas.
134	Sírvese aclara si para el Sistema de Circuito Cerrado de televisión, el equipo Joystick tiene que ser de la misma marca de la cámara y del servidor de grabación de ser así indicar sus especificaciones Técnicas	El licitante de acuerdo a su solución, deberá presentar el equipo que permita la operación requerida, cumpliendo con cada una de las características técnicas requeridas. Ante esto no es limitante si el equipo Joystick es de la misma marca o no del resto de la solución.
135	Sírvese aclarar si para fijar los monitores de los operadores se podría utilizar brazos articulados o rack móvil, de ser así indicar sus características técnicas	Se aclara que en el presente requerimiento no se ha solicitado monitores ni racks para las posiciones de operadores.
136	Sírvese confirmar que nivel de Data Center es el requerido.	Se aclara que el Centro de datos ha sido diseñado en base al Rated-3 de la TIA 942.
137	Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 Página: 109  Consulta: Se solicita al comité de selección tenga bien admitir en la experiencia específica del personal clave ESPECIALISTA EN DATA CENTER a obras de edificaciones de infraestructura pública o privada similares al objeto de la contratación referido a su especialidad, ya que en el mercado existe profesionales con esta experiencia que podrán desempeñarse en el puesto correctamente.	Se aclara que con relación a la denominación del cargo, esta se podrá sustentar con cualquier otra denominación que exprese fehacientemente estar referida a la responsabilidad del profesional en la Ejecución de Obras de Infraestructura Pública o Privada similares al objeto de la contratación en la especialidad de Data Center.

138	<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 Página: 109</p> <p>Consulta: Se solicita al comité de selección tenga a bien admitir las diferentes denominaciones similares en los CARGOS de los profesionales, ya que los más importantes es el ejercicio de sus funciones y la experiencia desempeñada en los proyectos, en ese sentido se solicita que se acepten los siguientes cargos para el cargo de ESPECIALISTA EN DATA CENTER: -Analista de sistema de operaciones -Ingeniero de soporte TI y/o redes -Especialista en comunicación digital -Administrador de redes y comunicaciones</p>	Se aclara que con relación a la denominación del cargo, esta se podrá sustentar con cualquier otra denominación que exprese fehacientemente estar referida a la responsabilidad del profesional en la Ejecución de Obras de Infraestructura Pública o Privada similares al objeto de la contratación en la especialidad de Data Center.
139	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 04.01.12 Página: 681</p> <p>Con la finalidad de facilitar los labores de operación, soporte y mantenimiento, sírvanse confirmar que todos los UPS correspondientes al Data Center (salas de energía), deberán ser de la misma marca o del mismo fabricante</p>	No se confirma lo consultado, el licitante puede o no considerar que estos equipos sean de la misma marca o fabricante. Es importante indicar que el licitante que se adjudique este contrato debe garantizar la total compatibilidad, funcionalidad y operación de forma integral de acuerdo con lo solicitado en los planos, especificación técnica y otros documentos técnicos del proyecto.
140	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 05.03. Página: 852</p> <p>Considerando la gran importancia de la energía de respaldo del Data Center y para garantizar el soporte técnico idóneo, sírvanse confirmar que el fabricante de los Grupos Electrónicos, deberá tener representación en Perú, lo cual deberá ser acreditado mediante carta del fabricante o del representante local</p>	No se confirma lo consultado. Se aclara que los licitantes deben garantizar durante el periodo de garantía el cambio de este equipo y sus repuestos ya sea por el mismo o por un CAS (Centro de Autorizado de Servicios) o un centro de soporte local con presencia en Perú, el cual debe estar autorizado por el fabricante. Esta documentación de autorización será presentado para la aceptación operativa de la solución o componente materia de consultad.
141	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 05.03. Página: 852</p> <p>Con la finalidad de facilitar el servicio de soporte técnico de la energía de respaldo del Data Center, por su nivel de criticidad para la continuidad del servicio 911, sírvanse confirmar que los Grupos Electrónicos del Data Center y todos sus componentes internos deberán ser de un único fabricante.</p>	No se confirma lo consultado. Se aclara que los licitantes deben garantizar durante el periodo de garantía el cambio de este equipo y sus repuestos ya sea por el mismo o por un CAS (Centro de Autorizado de Servicios) o un centro de soporte local con presencia en Perú, el cual debe estar autorizado por el fabricante. Esta documentación de autorización será presentado para la aceptación operativa de la solución o componente materia de consultad.
142	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 6.01.01.01.02.01 Página: 866</p> <p>Sírvanse confirmar que la salida simple, no incluye los Jacks RJ45 y faceplates, ya que estos se consideran como items separados.</p>	Se confirma lo consultado.
143	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 6.01.01.01.03.02 Página: 868</p> <p>Con la finalidad de facilitar mayor disponibilidad de los faceplates, sírvanse confirmar que también se aceptará que el faceplate sea de color "Marfil".</p>	Se confirma lo consultado.
144	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 6.01.01.01.03.02 Página: 868</p> <p>Las bases indican lo siguiente, en relación a los faceplates: "De construcción del tipo angular hacia el interior, para una mejor conexión con el cable." Consulta: Se solicita a la entidad confirmar que esta característica será opcional, siempre y cuando no afecte el rendimiento del sistema</p>	Se confirma lo consultado.
145	<p>Sección: 6.01.01.01.03.03 Numeral: 869 Página: En relación a los patch cords para usuario, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de Lima, sírvanse confirmar que la Temperatura de operación podrá estar desde -10 °C a +60 °C</p>	Se confirma lo consultado.
146	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 6.01.01.01.03.03 Página: 869</p> <p>En relación a los patch cords para usuario, sírvanse confirmar que los patch cords ofertados serán de cable sólido y no multifilar.</p>	Se aclara que el tipo de conductor no ha sido detallado, por lo que los licitantes pueden considerar cualquier opción, siempre y cuando cumplan con las características técnicas de este componente.
147	<p>Numeral: 6.01.01.01.03.07 Página: 873</p> <p>En relación a los patch cords para patch panel, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de Lima, sírvanse confirmar que la Temperatura de operación podrá estar desde -10 °C a +60 °C</p>	se confirma lo consultado.
148	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 6.01.01.01.03.07 Página: 873</p> <p>En relación a los patch cords para patch panel, sírvanse confirmar que los patch cords ofertados serán de cable sólido y no multifilar.</p>	Se aclara que los licitantes de acuerdo a su solución propuesta podrán ofertar cable sólido o multifilar, siempre y cuando cumpla con las características técnicas descritas para este componente.
149	<p>Sección: Anexo N°01 EETT Numeral: 6.01.01.01.01.04 - 6.01.02.04.02.06 Página: 865 - 973 Según la descripción</p> <p>En el numeral 6.01.01.01.01.04, se indica que se usará cable desnudo de 10mm2, para el aterramiento de bandejas de comunicaciones. En el numeral 6.01.02.04.02.06, se indica que se usará cable LSOH verde/amarillo de 10mm2, para el aterramiento de bandeja de comunicaciones. Consulta: Sírvanse confirmar que para uniformizar el tipo de cable para el aterramiento de todas las bandejas de comunicaciones podrá ser del tipo cable desnudo de 10mm2.</p>	No se confirma lo consultado.

150	<p>Sección: Anexo N°01 EETT          Numeral: 6.01.02.02          Página: 953</p> <p>Con la finalidad de facilitar los labores de operación, soporte y mantenimiento, sirvase confirmar que todos los equipos de aire acondicionado de precisión correspondientes al Data Center (sala de datos y equipos; salas de energía; cuartos de entrada y cuarto de almacenamiento de la información), deberán ser de la misma marca o del mismo fabricante.</p>	<p>No se confirma lo consultado, el licitante puede o no considerar que estos equipos sean de la misma marca o fabricante, y garantizar su total compatibilidad, funcionalidad y operación de forma integral de acuerdo con lo solicitado en los planos, especificación técnica y otros documentos técnicos del proyecto.</p>
151	<p>Sección: Anexo N°01 EETT          Numeral: 06.02.02.01          Página: 1136</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Se refiere a los trabajos previos, suministro e instalación del Lector Biométrico y Facial del Sistema de Control de asistencia."; en la características no existe indicaciones de la identificación facial, sirvase precisar si será necesario considerar esta característica.</p>	<p>Se aclara que para la características de "Facial", esta será la que el licitante recomiende.</p>
152	<p>Sección: Anexo N°01 EETT          Numeral: 06.02.03.10.01.04          Página: 1166</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento."          Sirvase confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	<p>Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.</p>
153	<p>Sección: Anexo N°01 EETT          Numeral: 06.02.03.10.01.05          Página: 1167</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento."          Sirvase confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	<p>Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.</p>
154	<p>Sección: Anexo N°01 EETT          Numeral: 06.02.03.10.01.06          Página: 1168</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento."          Sirvase confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	<p>Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.</p>
155	<p>Sección: Anexo N°01 EETT          Numeral: 06.02.03.10.01.08          Página: 1170</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento."          Sirvase confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	<p>Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.</p>
156	<p>Sección:          Numeral: 06.02.09.01.01          Página:          Se solicita confirmar que también se aceptará paneles LCD con tecnología ADS para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
157	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará un valor de MTBF de 50,000 h. para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se aclara que lo solicitado en el presente requerimiento es el tiempo de vida útil, y no el MTBF. El valor del MTBF queda a criterio del Licitante, siempre y cuando cumpla con el valor de tiempo de vida solicitado para el presente equipo.</p>
158	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que no existe en ninguna otra parte del requerimiento monitoreo alguno sobre dicho valor durante la operación del sistema de Video Wall y para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>El Licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.</p>
159	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará bisel menores o iguales a 1.7 mm. para poder garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
160	<p>Referente a las bases: SDO N°: PE-PRONATEL-314271-CW-RFB          Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará pantallas LCD con un peso neto de hasta 25.6 kg. para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
161	<p>Referente a las bases: SDO N°: PE-PRONATEL-314271-CW-RFB          Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita reducir la cantidad de entradas DP a 1 debido a que 3 entradas de video son más que suficientes para garantizar la operación del sistema de Video Wall y se permita garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>

162	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que la integración entre pantalla y controladora se dará a nivel de conexión de video HDMI. La controladora es el único equipo de ambos que requiere obligatoriamente gestión por red. Esto permitirá garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>El Licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.</p>
163	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará pantallas con un consumo máximo de 200W para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
164	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita retirar o, en todo caso, aclarar a qué hace referencia el texto cuando indica "un total de 12".</p>	<p>El Licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.</p>
165	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita considerar 128ch de decodificación en resolución D1 para guardar proporcionalidad con respecto a las demás resoluciones, debido a que se puede lograr cubrir la decodificación total de sistema con multiplicidad de tarjetas.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
166	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita considerar 4096x2160@24fps en lugar de 4000x3000@15fps al ser una resolución estándar mayor y que contiene mayor capacidad de cuadros por segundo.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
167	<p>Sección: 06.02.09.01.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará un consumo de energía <math>\leq</math> 600W.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
168	<p>Referente a las bases: SDO N°: PE-PRONATEL-314271-CW-RFB          Sección: 06.02.09.01.03          Numeral:          Página:          Se solicita considerar el cliente en navegador web como opcional, dado que ya se está considerando el cliente para Windows con todas las prestaciones completas para la operación del sistema.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
169	<p>Sección: 06.02.09.01.03          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se podrá emplear software de captura de pantallas de tipo VNC instalado en las 20 estaciones de trabajo para codificación de las 2 señales de video requeridas como alternativa de mejora en lugar de encoders físicos para la operación del sistema; para lo cual, el cumplimiento del software de captura estaría ceñido solamente a la funcionalidad de captura de 2 señales de video en resolución Full HD y no a los parámetros del encoder físico. Esto con el propósito de lograr una optimización del sistema al prescindir de equipamiento físico y lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
170	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que también se aceptará paneles LCD con tecnología ADS para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
171	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará un valor de MTBF de 50,000 h. para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se aclara que lo solicitado en el presente requerimiento es el tiempo de vida útil, y no el MTBF. El valor del MTBF queda a criterio del Licitante, siempre y cuando cumpla con el valor de tiempo de vida solicitado para el presente equipo.</p>
172	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que no existe en ninguna otra parte del requerimiento monitoreo alguno sobre dicho valor durante la operación del sistema de Video Wall y para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>El Licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.</p>
173	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará bisel menores o iguales a 1.7 mm. para poder garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
174	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará pantallas LCD con un peso neto de hasta 25.6 kg. para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>

175	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita reducir la cantidad de entradas DP a 1 debido a que 3 entradas de video son más que suficientes para garantizar la operación del sistema de Video Wall y se permita garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
176	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que la integración entre pantalla y controladora se dará a nivel de conexión de video HDMI. La controladora es el único equipo de ambos que requiere obligatoriamente gestión por red. Esto permitirá garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>El licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.</p>
177	<p>Sección: 06.02.09.03.01          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará pantallas con un consumo máximo de 200W para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
178	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará como procesador principal un microprocesador embebido de 4 núcleos debido a que la capacidad de gestión de Video Wall es incluso mucho menor (solo 6 pantallas) que la requerida para 48 pantallas en el numeral 06.02.09.01.02 por lo que sería incoherente una especificación muy alta para 1/8 de pantallas a controlar y permitiría lograr mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
179	<p>Referente a las bases: SDO N°: PE-PRONATEL-314271-CW-RFB          Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará 4GB de memoria RAM debido a que la capacidad de gestión de Video Wall es incluso mucho menor (solo 6 pantallas) que la requerida para 48 pantallas en el numeral 06.02.09.01.02 por lo que sería incoherente una especificación muy alta para 1/8 de pantallas a controlar y permitiría lograr mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
180	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita retirar o colocar como opcional dicha característica, debido a que la función del equipo no es almacenar, sino controlar pantallas en un Video Wall.</p>	<p>El Licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.</p>
181	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral: Página:          Se solicita considerar HDMI 2.0 como equivalente de puertos de salida de video en lugar de DP 1.2 para lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma lo consultado, se aceptará DP o HDMI.</p>
182	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita considerar MPEG4 como versión más actual de MPEG2 en el cumplimiento por ser una mejora tecnológica y colocar MPEG2 como opcional para lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se aclara que se aceptará tecnologías superiores, por lo que se aceptará también MPEG4.</p>
183	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita considerar retirar o colocar como opcional las funciones y/o formatos V2D, H.263, VNC y ProServer debido a que direccionan la especificación a la marca Barco en específico y no permiten lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma lo consultado. Las características citadas en la consulta serán consideradas como opcional.</p>
184	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se aceptará controladores con un consumo máximo de 600W para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
185	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita considerar retirar o colocar como opcional este parámetro debido a que direcciona la especificación a la marca Barco en específico y no permite lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>El Licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.</p>

186	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita considerar el cliente en navegador web como opcional, dado que ya se está considerando el cliente para Windows con todas las prestaciones completas para la operación del sistema.</p>	No se confirma lo consultado.
187	<p>Sección: 06.02.09.03.02          Numeral:          Página:          Se solicita confirmar que se podrá emplear software de captura de pantallas de tipo VNC instalado en las 8 estaciones de trabajo para codificación de las 2 señales de video requeridas como alternativa de mejora en lugar de encoders físicos para la operación del sistema; para lo cual, el cumplimiento del software de captura estaría ceñido solamente a la funcionalidad de captura de 2 señales de video en resolución Full HD y no a los parámetros del encoder físico. Esto con el propósito de lograr una optimización del sistema al prescindir de equipamiento físico y lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
188	<p>CONSULTA          Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT          Sección:          Numeral: 04.01.12          Página: pag. 681          Consultas          Con la finalidad de facilitar los labores de operación, soporte y mantenimiento, sírvanse confirmar que todos los UPS correspondientes al Data Center (salas de energía), deberán ser de la misma marca o del mismo fabricante.</p>	No se confirma lo consultado, el licitante puede o no considerar que estos equipos sean de la misma marca o fabricante, y garantizar su total compatibilidad, funcionalidad y operación de forma integral de acuerdo son lo solicitado en los planos, especificación técnica y otros documentos técnicos del proyecto.
189	<p>CONSULTA          Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT          Sección:          Numeral: 05.03.          Página: pag. 852          Consultas          Considerando la gran importancia de la energía de respaldo del Data Center y para garantizar el soporte técnico idóneo, sírvanse confirmar que el fabricante de los Grupos Electrónicos, deberá tener representación en Perú, lo cual deberá ser acreditado mediante carta del fabricante o del representante local.</p>	No se confirma lo consultado. Se aclara que los licitantes deben garantizar durante el periodo de garantía el cambio de este equipo y sus repuestos ya sea por el mismo o por un CAS (Centro de Autorizado de Servicios) o un centro de soporte local con presencia en Perú, el cual debe estar autorizado por el fabricante. Esta documentación de autorización será presentado para la aceptación operativa de la solución o componente materia de consultad.
190	<p>CONSULTA          Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT          Sección:          Numeral: 05.03.          Página: pag. 852          Consultas          Con la finalidad de facilitar el servicio de soporte técnico de la energía de respaldo del Data Center, por su nivel de criticidad para la continuidad del servicio 911, sírvanse confirmar que los Grupos Electrónicos del Data Center y todos sus componentes internos deberán ser de un único fabricante.</p>	No se confirma lo consultado. Se aclara que los licitantes deben garantizar durante el periodo de garantía el cambio de este equipo y sus repuestos ya sea por el mismo o por un CAS (Centro de Autorizado de Servicios) o un centro de soporte local con presencia en Perú, el cual debe estar autorizado por el fabricante. Esta documentación de autorización será presentado para la aceptación operativa de la solución o componente materia de consultad.
191	<p>CONSULTA          Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT          Sección:          Numeral: 6.01.01.01.02.01          Página: pag. 866          Consultas          Sírvanse confirmar que la salida simple, no incluye los Jacks RJ45 y faceplates, ya que estos se consideran como items separados.</p>	Se confirma lo consultado.
192	<p>CONSULTA          Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT          Sección:          Numeral: 6.01.01.01.03.02          Página: pag. 868          Consultas          Con la finalidad de facilitar mayor disponibilidad de los faceplates, sírvanse confirmar que también se aceptará que el faceplate sea de color "Marfil".</p>	Se confirma lo consultado.
193	<p>CONSULTA          Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT          Sección:          Numeral: 6.01.01.01.03.02          Página: pag. 868          Consultas          Las bases indican lo siguiente, en relación a los faceplates:          "De construcción del tipo angular hacia el interior, para una mejor conexión con el cable."          Consulta: Se solicita a la entidad confirmar que esta característica será opcional, siempre y cuando no afecte el rendimiento del sistema</p>	Se confirma lo consultado.

194	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 6.01.01.01.03.03 Página: pag. 869 Consultas En relación a los patch cords para usuario, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de Lima, sírvanse confirmar que la Temperatura de operación podrá estar desde -10 °C a +60 °C</p>	Se confirma lo consultado.
195	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 6.01.01.01.03.03 Página: pag. 869 Consultas En relación a los patch cords para usuario, sírvanse confirmar que los patch cords ofertados serán de cable sólido y no multifilar.</p>	Se aclara que el tipo de conductor no ha sido detallado, por lo que los licitantes pueden considerar cualquier opción, siempre y cuando cumplan con las características técnicas de este componente.
196	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 6.01.01.01.03.07 Página: pag. 873 Consultas En relación a los patch cords para patch panel, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de Lima, sírvanse confirmar que la Temperatura de operación podrá estar desde -10 °C a +60 °C</p>	se confirma lo consultado.
197	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 6.01.01.01.03.07 Página: pag. 873 Consultas En relación a los patch cords para patch panel, sírvanse confirmar que los patch cords ofertados serán de cable sólido y no multifilar.</p>	Se aclara que el tipo de conductor no ha sido detallado, por lo que los licitantes pueden considerar cualquier opción, siempre y cuando cumplan con las características técnicas de este componente.
198	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 6.01.01.01.01.04 6.01.02.04.02.06 Página: pag. 865 pag. 973 Consultas Según la descripción En el numeral 6.01.01.01.01.04, se indica que se usará cable desnudo de 10mm2, para el aterramiento de bandejas de comunicaciones. En el numeral 6.01.02.04.02.06, se indica que se usará cable LSOH verde/amarillo de 10mm2, para el aterramiento de bandeja de comunicaciones. Consulta: Sírvanse confirmar que para uniformizar el tipo de cable para el aterramiento de todas las bandejas de comunicaciones podrá ser del tipo cable desnudo de 10mm2.</p>	No se confirma lo consultado.
199	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 6.01.02.02 Página: pag. 953 Consultas Con la finalidad de facilitar las labores de operación, soporte y mantenimiento, sírvanse confirmar que todos los equipos de aire acondicionado de precisión correspondientes al Data Center (sala de datos y equipos; salas de energía; cuartos de entrada y cuarto de almacenamiento de la información), deberán ser de la misma marca o del mismo fabricante.</p>	No se confirma lo consultado, el licitante puede o no considerar que estos equipos sean de la misma marca o fabricante, y garantizar su total compatibilidad, funcionalidad y operación de forma integral de acuerdo son lo solicitado en los planos, especificación técnica y otros documentos técnicos del proyecto.
200	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 6.01.02.02 Página: pag. 1136 Consultas En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Se refiere a los trabajos previos, suministro e instalación del Lector Biométrico y Facial del Sistema de Control de asistencia."; en la características no existe indicaciones de la identificación facial, sírvanse precisar si será necesario considerar esta característica.</p>	Se aclara que para la características de "Facial", esta serán la que el licitante recomiende.

201	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 06.02.03.10.01.04 Página: pag. 1166 Consultas</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento." Sirvanse confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.
202	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 06.02.03.10.01.05 Página: pag. 1167 Consultas</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento." Sirvanse confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.
203	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 06.02.03.10.01.06 Página: pag. 1168 Consultas</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento." Sirvanse confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.
204	<p>CONSULTA Referencia a las bases: Anexo N°01 EETT Sección: Numeral: 06.02.03.10.01.08 Página: pag. 1170 Consultas</p> <p>En la especificación técnica se indica lo siguiente: "Descripción: Se refiere al suministro e instalación de los Equipos del sistema de sonido y perifoneo necesarios para la comunicación de telefonía en todo el establecimiento." Sirvanse confirmar que el sistema de telefonía que se instalará en el edificio 911, soportará protocolo VoIP, a fin de permitir la integración con el Sistema de Perifoneo.</p>	Se confirma lo consultado. Sin embargo, la implementación del sistema de telefonía no es una limitante para que el Licitante sea responsable de la implementación y puesta en operación del Sistema de perifoneo.
205	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Tecnología: IPS y/o D-LED o LCD Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas</p> <p>Se solicita confirmar que también se aceptará paneles LCD con tecnología ADS para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma lo consultado.
206	<p>CONSULTA Referencia a las bases: 06.02.09.01.01 PANTALLAS LCD DE 55" Vida útil: 100 mil horas o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas</p> <p>Se solicita confirmar que se aceptará un valor de MTBF de 50,000 h. para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se aclara que lo solicitado en el presente requerimiento es el tiempo de vida útil, y no el MTBF. El valor del MTBF queda a criterio del Licitante, siempre y cuando cumpla con el valor de tiempo de vida solicitado para el presente equipo.
207	<p>CONSULTA Referencia a las bases: 06.02.09.01.01 PANTALLAS LCD DE 55" Sensor de temperatura: debe contar con sensor de temperatura. Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas</p> <p>Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que no existe en ninguna otra parte del requerimiento monitoreo alguno sobre dicho valor durante la operación del sistema de Video Wall y para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma lo consultado. Este valor será considerado como opcional.



208	<p>CONSULTA Referencia a las bases: 06.02.09.01.01 PANTALLAS LCD DE 55" Ancho de bisel: menor a 1 mm. Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas Se solicita confirmar que se aceptará bisel menores o iguales a 1.7 mm. para poder garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
209	<p>CONSULTA Referencia a las bases: 06.02.09.01.01 PANTALLAS LCD DE 55" Peso: menor a 20 kg. Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas Se solicita confirmar que se aceptará pantallas LCD con un peso neto de hasta 25.6 kg. para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
210	<p>CONSULTA Referencia a las bases: 06.02.09.01.01 PANTALLAS LCD DE 55" Entradas de video: 2 entradas DP 1.2, 2 entradas HDMI 2.0 o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas Se solicita reducir la cantidad de entradas DP a 1 debido a que 3 entradas de video son más que suficientes para garantizar la operación del sistema de Video Wall y se permita garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
211	<p>CONSULTA Referencia a las bases: 06.02.09.01.01 PANTALLAS LCD DE 55" Puerto Ethernet: 2 o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que la integración entre pantalla y controladora se dará a nivel de conexión de video HDMI. La controladora es el único equipo de ambos que requiere obligatoriamente gestión por red. Esto permitirá garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
212	<p>CONSULTA Referencia a las bases: 06.02.09.01.01 PANTALLAS LCD DE 55" Consumo: 190W como máximo. Sección: Numeral: 06.02.09.01.01 Página: Consultas Se solicita confirmar que se aceptará pantallas con un consumo máximo de 200W para garantizar pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
213	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Se ha proyectado la conexión de un total de 12 que se conectarán a las 48 pantallas del video wall generando un ancho de banda capaz de visualizar, como mínimo, hasta 190 fuentes IP en resolución Full HD a 30 fps simultáneamente. La conexión de varios controladores en RED no solo permitirá generar un gran ancho de banda sino también garantizará la operatividad del sistema al 100% ya que el sistema debe estar preparado para que cualquier controlador, pueda reemplazar a cualquier controlador que no esté operativo en caso, por ejemplo, de mantenimiento. Sección: Numeral: 06.02.09.01.02 Página: Consultas Se solicita retirar o, en todo caso, aclarar a qué hace referencia el texto cuando indica "un total de 12".</p>	<p>Se aclara que la cantidad de 12 hace referencia a las sesiones o personas que se conectaran a las pantallas.</p>

214	<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Salida de Video HDMI: Capacidad de codificación 8CH@12MP (15fps) /8CH@4K/32CH@1080P/72CH@720P/150CH@D1 Interfaz: 6 canales HDMI H.265: 32ch@1080P Resolución: 4000*3000@15fps 3840*2160@30fps 1920*1080@60fps 1280*1024@60fps 1280*720@60fps 1024*768@60fps División: 1/4/6/8/9/16/25/36 división libre Sección: Numeral: 06.02.09.01.02 Página:</p> <p>Consultas</p> <p>Se solicita considerar 128ch de decodificación en resolución D1 para guardar proporcionalidad con respecto a las demás resoluciones, debido a que se puede lograr cubrir la decodificación total de sistema con multiplicidad de tarjetas.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
215	<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Salida de VideoHDMI: Capacidad de codificación 8CH@12MP(15fps) /8CH@4K/32CH@1080P/72CH@720P/150CH@D1 Interfaz: 6 canales HDMI H.265: 32ch@1080P Resolución: 4000*3000@15fps 3840*2160@30fps 1920*1080@60fps 1280*1024@60fps 1280*720@60fps 1024*768@60fps División: 1/4/6/8/9/16/25/36 división libre Sección: Numeral: 06.02.09.01.02 Página: Consultas Se solicita considerar 4096x2160@24fps en lugar de 4000x3000@15fps al ser una resolución estándar mayor y que contiene mayor capacidad de cuadros por segundo.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
216	<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Energía Fuente de alimentación: 100 120V AC, 200 240 V AC Consumo de Energía: &lt; 600 W Sección: Numeral: 06.02.09.01.02 Página: Consultas Se solicita confirmar que se aceptará un consumo de energía ≤ 600W.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
217	<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: SOFTWARE DE GESTION DE VIDEO WALL La interfaz de usuario cliente debe estar basada en navegador web y aplicación cliente para Windows. Sección: Numeral: 06.02.09.01.03 Página: Consultas Se solicita considerar el cliente en navegador web como opcional, dado que ya se está considerando el cliente para Windows con todas las prestaciones completas para la operación del sistema.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
218	<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: SOFTWARE DE GESTION DE VIDEO WALL Integración de señales de video de estaciones de trabajo: Cada estación de trabajo contará con 2 señales de video, las cuales serán integradas al sistema de video wall y se podrán visualizar en el video wall de acuerdo a la configuración del software. La captura de las señales de video de las estaciones de trabajo se hará a través de encoders. Cada encoder debe ser capaz de capturar hasta 2 señales de video en resolución Full HD simultáneamente. Se usarán en total 20 encoders de video. A continuación, se muestran las características técnicas de los encoders: Entradas de video: 1 DisplayPort 1.1a y 1 HDMI 1.4 o superior. Salidas de video: 1 DisplayPort 1.2 y 1 HDMI 1.4 o superior. Ancho de banda de entrada: máximo de 330 Mhz. Interfaz USB: 3 conectores tipo A, 1 conector Micro-B o superior. Conexión Ethernet: 2x Dúplex completos de 1 GbE o superior. Protocolos de red: Monodifusión, Multidifusión (IGMP v3), RTP, RTSP. Procesamiento de imágenes: Conversión del espacio de color, escalado, reducción de la velocidad de fotogramas. Compatible con Teclado y ratón remotos. Fuente de alimentación: 12 VCC, 100-240 VCA, máximo 65 W. Nivel de sonido: Típico 32 dBA a 20 °C. Latencia: 80 – 200 ms de extremo a extremo. Para garantizar la compatibilidad del sistema, las pantallas de video wall, los controladores y el software de gestión deben ser de la misma marca de los encoders. Sección: Numeral: 06.02.09.01.03 Página: Consultas Se solicita confirmar que se podrá emplear software de captura de pantallas de tipo VNC instalado en las 20 estaciones de trabajo para codificación de las 2 señales de video requeridas como alternativa de mejora en lugar de encoders físicos para la operación del sistema; para lo cual, el cumplimiento del software de captura estaría ceñido solamente a la funcionalidad de captura de 2 señales de video en resolución Full HD y no a los parámetros del encoder físico. Esto con el propósito de lograr una optimización del sistema al prescindir de equipamiento físico y lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>

219	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Tecnología: IPS y/o D-LED o LCD Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que también se aceptará paneles LCD con tecnología ADS para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma lo consultado.
220	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Vida útil: 100 mil horas o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que se aceptará un valor de MTBF de 50,000 h. para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se aclara que lo solicitado en el presente requerimiento es el tiempo de vida útil, y no el MTBF. El valor del MTBF queda a criterio del Licitante, siempre y cuando cumpla con el valor de tiempo de vida solicitado para el presente equipo.
221	<p>CONSULTA N°51 Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Sensor de temperatura: debe contar con sensor de temperatura. Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que no existe en ninguna otra parte del requerimiento monitoreo alguno sobre dicho valor durante la operación del sistema de Video Wall y para garantizar pluralidad de postores.</p>	El Licitante no es claro a que hace referencia, por lo que no se puede atender su consulta.
222	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Ancho de bisel: menor a 1 mm. Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que se aceptará bisel menores o iguales a 1.7 mm. para poder garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
223	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Peso: menor a 20 kg. Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que se aceptará pantallas LCD con un peso neto de hasta 25.6 kg. para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
224	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Entradas de video: 2 entradas DP 1.2, 2 entradas HDMI 2.0 o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita reducir la cantidad de entradas DP a 1 debido a que 3 entradas de video son más que suficientes para garantizar la operación del sistema de Video Wall y se permita garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.

225	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Puerto Ethernet: 2 o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita retirar dicho parámetro o colocarlo como opcional debido a que la integración entre pantalla y controladora se dará a nivel de conexión de video HDMI. La controladora es el único equipo de ambos que requiere obligatoriamente gestión por red. Esto permitirá garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
226	<p>CONSULTA Referencia a las bases: PANTALLAS LCD DE 55" Consumo: 190W como máximo. Sección: Numeral: 06.02.09.03.01 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que se aceptará pantallas con un consumo máximo de 200W para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
227	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Ú Procesador: Intel (R) Core (TM) i5-9500E de 6 núcleos a 3,0 GHz (frecuencia turbo máxima de 4,2 GHz) o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que se aceptará como procesador principal un microprocesador embebido de 4 núcleos debido a que la capacidad de gestión de Video Wall es incluso mucho menor (solo 6 pantallas) que la requerida para 48 pantallas en el numeral 06.02.09.01.02 por lo que sería incoherente una especificación muy alta para 1/8 de pantallas a controlar y permitiría lograr mayor pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
228	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO RAM: 8GB o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que se aceptará 4GB de memoria RAM debido a que la capacidad de gestión de Video Wall es incluso mucho menor (solo 6 pantallas) que la requerida para 48 pantallas en el numeral 06.02.09.01.02 por lo que sería incoherente una especificación muy alta para 1/8 de pantallas a controlar y permitiría lograr mayor pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
229	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Disco Duro: Disco SSD de estado sólido de 128 GB o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita retirar o colocar como opcional dicha característica, debido a que la función del equipo no es almacenar, sino controlar pantallas en un Video Wall..</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
230	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Salidas de video: 4 salidas DisplayPort 1.2 con resolución de hasta 4K-UHD por salida, o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita considerar HDMI 2.0 como equivalente de puertos de salida de video en lugar de DP 1.2 para lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	Se confirma lo consultado, se aceptará DP o HDMI.

231	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Formatos de compresión de video soportados: H.264, MPEG2/4, V2D, H.263, VNC, ProServer o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita considerar MPEG4 como versión más actual de MPEG2 en el cumplimiento por ser una mejora tecnológica y colocar MPEG2 como opcional para lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	Se aclara que se aceptará tecnologías superiores, por lo que se aceptará también MPEG4.
232	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Formatos de compresión de video soportados: H.264, MPEG2/4, V2D, H.263, VNC, ProServer o superior. Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita considerar retirar o colocar como opcional las funciones y/o formatos V2D, H.263, VNC y ProServer debido a que direccionan la especificación a la marca Barco en específico y no permiten lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	Se confirma lo consultado. Las características citadas en la consulta serán consideradas como opcional.
233	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Consumo de energía: máximo 280 W. Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita confirmar que se aceptará controladores con un consumo máximo de 600W para garantizar pluralidad de postores.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
234	<p>CONSULTA Referencia a las bases: CONTROLADOR DE AUDIO Y VIDEO Nivel de ruido: Máximo 35 dBa (medido a 1 m). Sección: Numeral: 06.02.09.03.02 Página:</p> <p>Consultas Se solicita considerar retirar o colocar como opcional este parámetro debido a que direcciona la especificación a la marca Barco en específico y no permite lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	Se confirma lo consultado, este parámetro se considerará como opcional.
235	<p>CONSULTA Referencia a las bases: SOFTWARE DE GESTION DE VIDEO WALL La interfaz de usuario cliente debe estar basada en navegador web y aplicación cliente para Windows. Sección: Numeral: 06.02.09.03.03 Página:</p> <p>Consultas Se solicita considerar el cliente en navegador web como opcional, dado que ya se está considerando el cliente para Windows con todas las prestaciones completas para la operación del sistema.</p>	No se confirma lo consultado.
236	<p>CONSULTA Referencia a las bases: SOFTWARE DE GESTION DE VIDEO WALL "Integración de señales de video de estaciones de trabajo: Cada estación de trabajo contará con 2 señales de video, las cuales serán integradas al sistema de video wall y se podrán visualizar en el video wall de acuerdo a la configuración del software. La captura de las señales de video de las estaciones de trabajo se hará a través de encoders. Cada encoder debe ser capaz de capturar hasta 2 señales de video en resolución Full HD simultáneamente. Se usarán en total 8 encoders de video. A continuación, se muestran las características técnicas de los encoders: Entradas de video: 1 DisplayPort 1.1a y 1 HDMI 1.4 o superior. Salidas de video: 1 DisplayPort 1.2 y 1 HDMI 1.4 o superior. Ancho de banda de entrada: máximo de 330 MHz. Interfaz USB: 3 conectores tipo A, 1 conector Micro-B o superior. Conexión Ethernet: 2x Dúplex completos de 1 GbE o superior. Protocolos de red: Monodifusión, Multidifusión (IGMP v3), RTP, RTSP. Procesamiento de imágenes: Conversión del espacio de color, escalado, reducción de la velocidad de fotogramas. Compatible con Teclado y ratón remotos.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos

	<p>Fuente de alimentación: 12 VCC, 100-240 VCA, máximo 65 W.  Nivel de sonido: Típico 32 dBA a 20 °C.  Latencia: 80 – 200 ms de extremo a extremo.  Para garantizar la compatibilidad del sistema, las pantallas de video wall, los controladores y el software de gestión deben ser de la misma marca de los encoders."  Sección:  Numeral:  06.02.09.03.03  Página:  Consultas  Se solicita confirmar que se podrá emplear software de captura de pantallas de tipo VNC instalado en las 8 estaciones de trabajo para codificación de las 2 señales de video requeridas como alternativa de mejora en lugar de encoders físicos para la operación del sistema; para lo cual, el cumplimiento del software de captura estaría ceñido solamente a la funcionalidad de captura de 2 señales de video en resolución Full HD y no a los parámetros del encoder físico. Esto con el propósito de lograr una optimización del sistema al prescindir de equipamiento físico y lograr una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>
<p>237</p>	<p>CONSULTA  Referencia: Instalaciones Eléctricas  Consultas  Según las Especificaciones técnicas de los Tableros:  • TABLERO GENERAL DEL EDIFICIO- CUARTO DE TABLEROS Y SUBESTACIÓN (T-GN)  • TABLERO DE SISTEMA ESTABILIZADO (T-EST)  • TABLERO DE FUERZA DE CHILLER (TF-CH)  • TABLERO DE CONTROL DE CHILLER 1 (TC-CH1)  • TABLERO DE CONTROL DE CHILLER 2 (TC-CH2)  • TABLERO GRUPO ELECTROGENO (T-GE)  Indican que sean IEC, ANSI, NEMA, UL. Indicar a Cuál Certificación debemos de atender, ya que no se pueden tener todas las certificaciones a la vez.   Los diseños, fabricación y pruebas deberán ceñirse a las normas especificadas en las últimas ediciones por INDECOP, Comité Electrotécnico Internacional (IEC), R.N.E., A.N.S.I., N.E.M.A., UL, Underwriters Laboratories, etc.</p>	<p>Se aclara que los tableros deben cumplir con la certificación y/o normativa NEMA y/o IEC como mínimo. El resto de certificaciones es opcional.</p>
<p>238</p>	<p>CONSULTA N°110  Referencia: Instalaciones Eléctricas  Consultas  Confirmar si los tableros: T-GE, T-GN, T-EST y TF-TCH deberán ser Protocolizados según IEC, en todo su envolvente. Y para los demás tableros se aceptarán Fabricación con un Tablerista Local.</p>	<p>Se aclara que los tableros deben cumplir con la certificación y/o normativa NEMA y/o IEC como mínimo. El resto de certificaciones es opcional.</p>
<p>239</p>	<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 05  Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS  Página: 853   Consulta: En el proyecto se solicita la implementación de 02 GE de 450 KW y 01 GE de 1012 KW.   Se solicita por favor confirmar la autonomía de cada GE para el dimensionamiento del tanque de combustible. (Tanque Chasis o Diario)</p>	<p>Para la autonomía de los GE para el DC y del Edificio, se debe considerar como mínimo 4 horas de autonomía.</p>
<p>240</p>	<p>CONSULTA  Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 05  Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS  Página: 853  Consulta: Se solicita por favor se confirme si el conexionado de fuerza entre el GE de 1012 KW - TGE es con ducto barra o cableado eléctrico.</p>	<p>Se aceptaran ambas opciones, siendo responsabilidad el Contratista su correcta operación.</p>
<p>241</p>	<p>CONSULTA  Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 05  Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS  Página: 853  Consulta: Se solicita por favor se confirme si el GE de 1012 KW deberá tener Protocolo de Comunicación Modbus o algún otro protocolo de comunicación adicional.</p>	<p>Debera contar como mínimo con protocolo SNMP para el monitoreo y conexión al DCIM propuesto.</p>
<p>242</p>	<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 05  Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS  Página: 853  Consulta: Para las pruebas SAT (en el proyecto), Se solicita por favor se confirme si se deberá considerar bancos de cargas necesarios para probar los equipos hasta el 100% de su capacidad.</p>	<p>Se aclara que el licitante debe considerar todos los aspectos para la respectivas pruebas de acuerdo a los protocolos del fabricante y/o buenas practicas para este tipo de soluciones, siendo su responsabilidad el cumplimiento de estas.</p>

243	<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 05  Numeral: 05.03. GRUPOS ELECTROGENOS  Página: 853  Consulta: Se solicita por favor se confirme si se deberá considerar combustible para las pruebas SAT como alcance del Proyecto.</p>	Se confirma lo consultado.
244	<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 06  Numeral: 6.01.02.01.01GRUPOS ELECTRÓGENOS  Página: 935  Consulta: Se solicita por favor confirmar si los 02 grupos electrógenos de 450 KW trabajarán uno en respaldo del otro (Sistema Redundante N+1), o ¿En algún punto se sincronizarán?</p>	Se aclara que los GE del DC trabajaran en configuración N+1 (Sin sincronismo).
245	<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 06  Numeral: 6.01.02.01.04 UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  6.01.02.01.03 UPS DE SALA DE OPERADORES Y CUARTOS DE ENTRADA  6.01.02.02 SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO DE DATOS  Página: 945, 949, 953  Consulta: De acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes se recomienda considerar bases metálicas para los UPS, Bancos de baterías y Aires Acondicionados de Precisión en el Centro de Datos. Se solicita por favor se confirme si se deberá considerar las bases metálicas ancladas a la losa o estos equipos se montarán directamente sobre el piso técnico elevado en el Centro de Datos.</p>	Se aclara que el Licitante debe considerar la implementación de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y las buenas practicas con la finalidad de garantizar la correcta operación de la solución.
246	<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 06  Numeral: 6.01.02.02.01.06 CONFINAMIENTO DEL PASILLO FRIO, INCLUYE 2 PUERTAS CORREDIZAS EN AMBOS EXTREMOS  Página: 953  Consulta: Se solicita por favor se confirme que el confinamiento a implementar podrá ser de una marca distinta a la de los gabinetes, pero compatible/adaptable a la distribución de gabinetes y equipos en el centro de datos.</p>	Se confirma lo consultado. Asimismo, se aclara que la marca del confinamiento debe ser de la misma marca del aire acondicionado de precisión de la sala de datos y equipos.
247	<p>Referente a las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA  Sección: 06  Numeral: 6.01.02.01.04 UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Página: 945  Consulta: Se solicita por favor se confirme que será aceptado que lapotencia de cada módulo de potencia de los UPS modulares pueda ser igual o mayor a 30kVA/30kW, siempre que se esté cumpliendo con la potencia mínima exigida para los UPS modulares.</p>	Se aclara que las características son mínimas, por lo que el licitante puede proponer configuraciones que superen estas. Ante esto si se aceptaran modulos mayores a 30KVA/30KW.
248	<p>Referente a las Bases: ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES  Perú - SOLICITUD DE OFERTA  Sección: VII  Numeral: 1.41.4 Personal Clave Y 3. Especialista de Data Center  Página: 109  Consulta: Teniendo en cuenta que el diseño del Data Center ya ha sido desarrollado, y que la certificación ATS del UPTIME INSTITUTE es una certificación internacional de muy reconocido prestigio para Data Centers, y que dicha certificación además del diseño también se centra en la construcción, objeto de este proyecto, sírvanse confirmar que el Especialista en Data Center podrá "Contar con certificación internacional vigente en diseño de la TIA-942 y/o con certificación internacional vigente ATS (Accredited Tier Specialist) del UPTIME INSTITUTE".</p>	No se confirma lo consultado.
249	<p>Referente a las Bases: ANEXO 01 – ESPECIFICACIONES TECNICAS  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.01.01 GRUPOS ELECTRÓGENOS GE-A Y GE-B DE 450KW,  3Ø, 380VAC, DE POTENCIA CONTINUA  Página: 936  Se indica:  • Cada uno de los grupos electrógenos deberán tener la capacidad de suministrar continuamente, mientras suministra una carga eléctrica constante cuando funciona por una cantidad ilimitada de horas por año como sistema eléctrico de respaldo para garantizar la disponibilidad de la carga N y toda la carga del nuevo Centro de Datos (potencia continua).  • Los equipos deberán ser vigentes tecnológicamente.  • El fabricante/proveedor debe garantizar la potencia continua 24x7 todo el año, para una aplicación de Centro de Datos.  Consulta: Teniendo en cuenta la gran importancia que tiene la disponibilidad del servicio que se brinde a la ciudadanía mediante el proyecto objeto de esta licitación, en casos de ausencia de energía de la red pública, sírvanse confirmar que, para sustentar el cumplimiento de los requisitos antes indicados, se deberá presentar la documentación que acredite lo antes indicado, emitida por el fabricante.</p>	Se confirmo lo consultado. Esta documentación será presentada durante la implementación de la ejecución de obra.

250	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	<p>Se aclara que también se aceptará las características de fabricación del gabinete con chapa de acero laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
251	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  Consulta:  Solicitamos que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
252	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>
253	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>
254	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  cierre de seguridad 3524 E  Consulta:  Solicitamos que se acepte cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>
255	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  Consulta:  Las características descritas solo las cumple un fabricante, solicitamos que esta descripción sea opcional.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará también otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>



256	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que los PDUs que se requieren son del tipo vertical.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>
257	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  Consulta:  Solicitamos confirmar que estas características con opcionales considerando que no se utilizaran ventiladores en los gabinetes.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
258	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Consulta:  La descripción solo la cumple un fabricante, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
259	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, ya que las indicadas por el Licitante no son similares.</p>
260	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional, por estar direccionada a un fabricante en específico.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará también accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>
261	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Consulta:  Solicitamos confirmar que preferentemente los accesorios serán de un solo fabricante.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>

262	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.01.02.01.01          Página: 877          GABINETES DE 45RUX800MM          Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA-310-E,          Consulta:          El estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo a la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas. Solicitamos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura.</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.</p>
263	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.01.02.01.01          Página: 877          GABINETES DE 45RUX800MM          Certificación UL o similar          Consulta:          Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, ya que las indicadas por el Licitante no son similares.</p>
264	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.01.02.01.02          Página: 879          GABINETES DE 45RUX800MM          Fabricado en aluminio-chapa de acero.          Consulta:          Solicitamos que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará las características de fabricado del gabinete con chapa de acero laminado en frio de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
265	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.01.02.01.02          Página: 879          GABINETES DE 45RUX800MM          Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación          Consulta:          Solicitamos que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
266	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.01.02.01.02          Página: 879          GABINETES DE 45RUX800MM          Chapa perforada aprox. 85%          Consulta:          Solicitamos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>
267	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.01.02.01.02          Página: 879          GABINETES DE 45RUX800MM          bisagras de 180°          Consulta:          Solicitamos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>
268	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.01.02.01.02          Página: 879          GABINETES DE 45RUX800MM          cierre de seguridad 3524 E          Consulta:          Solicitamos que se acepe cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>

269	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  Consulta:  Las características descritas solo las cumple un fabricante, solicitamos que esta descripción sea opcional.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales deben tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubiertos con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>
270	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que los PDUs que se requieren son del tipo vertical.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>
271	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  Consulta:  Solicitamos confirmar que estas características con opcionales considerando que no se utilizaran ventiladores en los gabinetes.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
272	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Consulta:  La descripción solo la cumple un fabricante, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
273	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
274	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional, por estar direccionada a un fabricante en específico.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará también accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>
275	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Consulta:  Solicitamos confirmar que preferentemente los accesorios serán de un solo fabricante.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>

276	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA-310-E,  Consulta:  El estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo a la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas. Solicitamos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura.</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.</p>
277	<p>Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
278	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará las características de fabricado del gabinete con chapa de acero laminado en frio de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
279	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  Consulta:  Solicitamos que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
280	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>
281	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>
282	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  cierre de seguridad 3524 E  Consulta:  Solicitamos que se acepe cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>

283	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  Consulta:  Las características descritas solo las cumple un fabricante, solicitamos que esta descripción sea opcional.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>
284	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que los PDUs que se requieren son del tipo vertical.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>
285	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  Consulta:  Solicitamos confirmar que estas características con opcionales considerando que no se utilizaran ventiladores en los gabinetes.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
286	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Consulta:  La descripción solo la cumple un fabricante, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
287	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
288	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional, por estar direccionada a un fabricante en específico.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>

289	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Consulta:  Solicitamos confirmar que preferentemente los accesorios serán de un solo fabricante.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>
290	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA-310-E,  Consulta:  El estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo a la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas. Solicitamos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura.</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.</p>
291	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
292	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.04  Página: 883  PDU ADMINISTRABLE DE 32A,  Los PDU deberán permitir el monitoreo de parámetros como tensión (V), amperaje (A), potencia activa (W), potencia aparente (VA), factor de potencia (CosØ), energía (kWh).  Consulta:  Solicitamos que se acepten PDUs que permitan el monitoreo al menos del voltaje de entrada, corriente y frecuencia de entrada.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
293	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.02.02  Página: 885  PDU ADMINISTRABLE DE 8 PUERTOS  Entrada IEC 60320 C20  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que muchos PDUs cuentan con el cable de energía instalado de fábrica.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
294	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Característica General: UPS Modular con capacidad de 120KW, con redundancia interna N+1, basada en módulos de potencia.  Consulta:  Solicitamos confirmar que los UPS deben contar con una capacidad de crecimiento.</p>	<p>Se confirma que debe tener capacidad de crecimiento al menos un modulo mas de acuerdo a su diseño. Esto segun lo indicado en el numeral 6.01.02.01.04 UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS.  (...)  El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  (...)</p>

295	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS Tipo: Modular compacto, en un único Gabinete de fábrica y diseñado para la solución que permita disponer de módulos de potencia y baterías modulares y redundantes. El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  Consulta:  Ubicar baterías en el mismo gabinete donde está el UPS y los módulos de potencia no es relevante considerando que la solución contará con un gabinete externo de baterías. Solicitamos confirmar que las baterías pueden ser instaladas en su totalidad en el gabinete externo de baterías.</p>	<p>Se aclara que el UPS y su gabinete puede o no soportar baterías modulares, esto debido a que se ha definido un gabinete exclusivo para las baterías.</p>
296	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Distorsión Armónica: &lt; 5%.  Consulta:  Solicitamos precisar que será válido ofrecer un equipo con una distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con una distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>
297	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Consulta:  Buscando la libre participación de postores solicitamos que se acepten gabinetes con una profundidad de 1200 mm.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.</p>
298	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten gabinetes con una profundidad de 1200 mm.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.</p>
299	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Bus DC Configurable, capaz de trabajar con arreglos de baterías de 30 ó 40 unidades.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten arreglos de baterías de 30 ó 44 unidades.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará arreglos de 44 unidades.</p>
300	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de baterías: Litio  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten baterías de plomo.</p>	<p>Se aclara que las baterías pueden ser de litio o plomo.</p>
301	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de arreglo: 01 ó 02 cadenas de 30 ó 40 baterías cada una  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten cadenas de 30 ó 44 baterías.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará arreglos de 44 unidades.</p>
302	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías Autonomía del sistema de UPS en redundancia 2 (N+1), deber ser de 30 minutos a la Carga de TI (100kW de carga).  Consulta:  Solicitamos precisar si la autonomía de 30 minutos es por cada UPS o por la solución completa como sistema.</p>	<p>Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.</p>

303	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Pantalla de control: Tipo LCD para visualización en tiempo real  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con pantalla táctil.</p>	Se aclara que la pantalla de control puede ser LCD o táctil.
304	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Interruptor de Emergencia: Si, del tipo EPO.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un mecanismo EPO que no necesariamente se accionen por botón.</p>	Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de metodo de acción.
305	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Puertos de Interfaces: RS232 + hasta 03 interfaces para tarjetas de Monitoreo  Tarjeta de monitoreo A través de interface TCP/IP RJ45.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo.</p>	Se aclara que tambien se aceptará puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo para cada UPS, como puertos de interfaces.
306	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Protocolos: SMPT.  Consulta:  Solicitamos precisar que se refiere al protocolo SNMP</p>	Se aclara que hace referencia al protocolo SNMP.
307	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Otros del UPS Modular  Dimensiones máximas (en mm) Ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100).  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
308	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 949  UPS TRIFÁSICOS RACKABLES DE 20KVA  Característica General: UPS rackeable de 20kVA/20KW.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un factor de potencia mínimo de 0.9</p>	No se confirma lo consultado.



309	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Potencia Activa: 20KW          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una potencia activa de 18KW</p>	No se confirma lo consultado.
310	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Factor de potencia: 1.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un factor de potencia mínimo de 0.9</p>	No se confirma lo consultado.
311	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Autonomía del sistema de UPS para la Sala de Operadores en redundancia 2N ,debe ser de 30 minutos a una carga de 13.4kW.          Consulta:          Solicitamos precisar si los 30 minutos de autonomía es de por cada UPS o por el sistema 2N.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.
312	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Autonomía del sistema de UPS para cada Cuarto de Entrada A y B en redundancia 2N, debe ser de 30 minutos a una carga de 15.0kW.          Consulta:          Solicitamos precisar si los 30 minutos de autonomía es de por cada UPS o por el sistema 2N.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.
313	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 951          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Comunicaciones          Interruptor de Emergencia: Si, del tipo EPO.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un mecanismo EPO que no necesariamente se accionen por botón.</p>	Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de metodo de acción.
314	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 951          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Comunicaciones          Puertos de Interfaces: RS232.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con puerto USB en lugar de RS232.</p>	Se aclara que se aceptará puertos RS232 o USB

315	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 951          UPS TRIFÁSICOS RACKABLES DE 20KVA          Certificaciones y Normativas          Cumplimiento IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos que cumplan con IEC/EN 62040-1 y IEC/EN 62040-2.</p>	No se confirma lo consultado.
316	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 952          UPS TRIFÁSICOS RACKABLES DE 20KVA          Gabinete          Debe contar con paneles laterales divididos con pestillo y cerradura individual.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten gabinetes con paneles laterales atornillables.</p>	Se aclara que se aceptaran tambien gabinetes con paneles laterales atornillables.
317	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.01          Página: 954          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN          Los Aires Acondicionados de Precisión para la Sala de Datos y Equipos, deberán ser de expansión directa, del tipo instalación en fila de gabinetes, de inyección de aire frontal, deberán estar compuestos en su interior con humidificadores,          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificadores del tipo filtro húmedo.</p>	Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.
318	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.01          Página: 954          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN          Humidificador: Tipo Canister.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificadores del tipo filtro húmedo. La tecnología de Canister es antigua y de alto consumo eléctrico.</p>	Se aclara que tambien se aceptará humidificadores del tipo filtro humedo.
319	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.01          Página: 954          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN          Alto : 2000 mm          Consulta:          Considerando que los gabinetes de comunicaciones son de 45 UR solicitamos que se acepten unidades evaporadoras de 47 UR.</p>	Se aclara que tambien se aceptará unidades evaporadoras de 47 RU.
320	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.01          Página: 954          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN          Profundidad : 1100 mm          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.

321	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda.  Consulta:  La característica descrita sobre los reflectores solo la cumple un solo fabricante, solicitamos que esta característica sea de cumplimiento opcional.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará también otro tipo de inyección de aire frío sin deflector.</p>
322	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos de monitoreo centralizado donde se conecten los 32 sensores que necesitan, también los UPS y Aires acondicionados.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará que el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.</p>
323	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que el monitoreo puede ser mediante la pantalla o mediante una unidad de monitoreo centralizado.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada externa.</p>
324	<p>Consulta N° 75  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Puerto de red RJ 45.  SNMP / web.  Monitoreo vía web.  Envío de alarmas vía e-mail.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la tarjeta SNMP, puerto RJ45, monitoreo web y envío de correos se realice a través del sistema de gestión centralizado.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.</p>
325	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA</b>  Humidificador: Tipo Canister  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.</p>
326	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA</b>  Deshumidificador: Recalentador de máximo 3 kW  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un recalentador de 4 kW.</p>	<p>Se confirma que también se aceptará la configuración o solución o característica técnica expuesta por el Licitante, siempre y cuando garantice la funcionalidad y operación de la solución de forma integral según lo indicado en los planos, especificaciones técnicas y otros documentos entregados en el presente requerimiento.</p>

327	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Humidificador: Humidificador de al menos 1.4 kg/h.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un humidificador de 1 kg/h.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro valor de kg de vapor por hora, esta debe garantizar los niveles de humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de tecnología y valor de kg de vapor hora.</p>
328	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Profundidad : 1100 mm  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm.</p>	<p>Se aclara que la profundidad de los gabinetes pueden ser tambien de 1200 mm.</p>
329	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda.  Consulta:  La característica descrita sobre los reflectores solo la cumple un solo fabricante, solicitamos que esta característica sea de cumplimiento opcional.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará tambien otro tipo de inyección de aire frío sin deflector.</p>
330	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que los sensores pueden ser monitoreados desde la unidad de gestión centralizada.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará que el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.</p>
331	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Deberá contar con Filtro de clasificación ASHRAE 52.2 MERV8 o G4.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten filtros del tipo G3 o similar.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
332	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear y controlar  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que el monitoreo puede ser mediante la pantalla o mediante una unidad de monitoreo centralizado.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptara que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada externa.</p>

333	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.02          Página: 958          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA          Puerto de red RJ 45.          SNMP / web.          Monitoreo vía web.          Envío de alarmas vía e-mail.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la tarjeta SNMP, puerto RJ45, monitoreo web y envío de correos se realice a través del sistema de gestión centralizado.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.</p>
334	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 959          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Se refiere a la provisión e instalación de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión de 6kW de refrigeración sensible, del tipo Up Flow          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte aires rackeables.</p>	<p>Se aclara que, tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>
335	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 959          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca).          Consulta:          En los planos se observa gabinetes de comunicaciones, solicitamos se precise si se pueden suministrar gabinetes con puerta de vidrio.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará puerta de vidrio o perforado.</p>
336	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 959          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Los Aires Acondicionados de Precisión para el Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca), deberán ser de expansión directa, del tipo Up Flow          Consulta:          Solicitamos confirmar que se puede suministrar aires acondicionados del tipo rackeable o inrak.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>
337	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 959          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          del tipo Up Flow, de inyección de aire por su parte superior y frontal,          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten aires acondicionados con inyección frontal y retorno por la parte posterior.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará aires de inyección superior o frontal y retorno por la parte posterior, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>
338	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 960          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Clase: Up Flow.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten aires acondicionados del tipo rackeable o inrak.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>
339	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 960          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Humidificador: Tipo Canister.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>

340	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Humidificador: Humidificador de al menos 2.0 kg/h.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador de 1kg/h.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro valor de kg de vapor por hora, esta debe garantizar los niveles de humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de tecnología y valor de kg de vapor hora.</p>
341	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Refrigerante: R407C  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con refrigerante R410A.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con refrigerante R410A u otros de mejor tecnología.</p>
342	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Monitoreo: Local y remoto  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la unidad pueda ser monitoreada mediante la consola de la unidad de gestión centralizada.</p>	<p>Se aclara que el monitoreo se puede realizar desde la misma unidad o desde una unidad de gestión centralizada externa.</p>
343	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  Deberá estar compuesto por un circuito de refrigeración para refrigerante R407c,  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con refrigerante R410A.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con refrigerante R410A u otros de mejor tecnología.</p>
344	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  La unidad deberá estar equipada con un ventilador tipo plug centrífugo de alta eficiencia, de accionamiento directo con álabes curvados hacia atrás.  Consulta:  Para fomentar la participación de fabricantes reconocidos, solicitamos que se acepten equipos con al menos dos ventiladores tipo EC.</p>	<p>Se aclara también se aceptarán equipos con al menos dos ventiladores tipo EC.</p>
345	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  La unidad deberá contar con un humidificador del tipo canister de electrodo sumergido  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>
346	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  El sistema de filtración de aire deberá ser de fibra sintética plegada en un marco de cartón y deberán ser diseñados para minimizar la caída de presión de aire mientras se mantiene la máxima eficiencia del filtro.  Consulta:  Solicitamos confirmar que en caso se presente una solución autocontenida el sistema de filtración será opcional.</p>	<p>Se aclara que el sistema de filtración será opcional en caso el licitante proponga una solución autocontenida.</p>

347	<p>Consulta N° 98  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  La unidad condensadora deberá ser de perfil bajo, a prueba de agua, con motores de accionamiento directo de alta eficiencia con álabes axiales.  Consulta:  Solicitamos confirmar que la descripción "álabes axiales" sea de cumplimiento opcional por ser restrictivo y favorece a un solo fabricante.</p>	<p>Se aclara que los alabes axiales serán opcionales, siempre y cuando el licitante sustente técnicamente el uso de otro mecanismo u operación del circuito de refrigeración, esto será previo a su implementación durante la ejecución de la obra.</p>
348	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.02  Página: 963  SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO  Estos sensores de temperatura y humedad deberán estar conectados con las unidades evaporadoras del sistema de aires acondicionados de precisión.  Consulta:  Solicitamos que se acepte que los sensores y aires acondicionados de precisión se conecten a la unidad de gestión centralizada para ser monitoreados.</p>	<p>Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la misma unidad o desde una unidad de gestión centralizada externa.</p>
349	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.02  Página: 963  SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO  - Los aires acondicionados de precisión, a través de protocolo de comunicación SNMP.  - Los UPS y sus bancos de baterías de manera individual, a través de protocolo de comunicación SNMP.  - Los PDU administrables a instalarse en todos los gabinetes, a través de protocolo de comunicación SNMP.  Consulta:  Solicitamos que se permita que los aires acondicionados de precisión, UPS y PDUs se conecten directamente a la unidad de gestión centralizada para monitoreo y gestión.</p>	<p>Se aclara que el monitoreo y gestión al UPS, Aires Acondicionados de Precisión y PDU también pueden ser directa o a través de SNMP al DCIM.</p>
350	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.02  Página: 963  SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO  - Los controles de acceso de las puertas frontales de todos los gabinetes, a través de protocolo de comunicación SNMP.  Consulta:  Solicitamos confirmar que los gabinetes no cuentan con controles de acceso.</p>	<p>Se aclara que no se ha solicitado control de acceso para los gabinetes.</p>
351	<p>Consulta N° 102  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.03  Página: 965  SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD  Precisión de medida de temperatura: +/-1%.  Consulta:  Solicitamos que se permita utilizar sensores con una precisión de +/- 1 °C para temperatura desde 10°C a 30 °C.</p>	<p>Se aclara que la precisión de medida de temperatura es +/- 1 °C para temperatura desde 10°C a 30°C.</p>
352	<p>Consulta N° 103  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.03  Página: 965  SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD  Rango de medida de humedad: -5% a 90°C.  Consulta:  Entendemos que existe una incongruencia y que el rango de medida es desde 5% a 90% de humedad relativa.</p>	<p>Se aclara que el rango de humedad es de 5% a 90%.</p>

353	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.03  Página: 965  SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD  Precisión de medida de humedad: +/-3%.  Consulta:  Solicitamos que se acepte que la precisión de medida sea de +/- 5%</p>	<p>Se aclara que también se aceptará que la precisión de medida de humedad sea de +/- 5%.</p>
354	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.04  Página: 965  SENSORES DE ANIEGO  Los sensores de aniego deberán conectarse con la solución de climatización  Consulta:  Para fomentar la participación de fabricantes reconocidos solicitamos que se acepten aires acondicionados de precisión que cuenten con sensores de aniego instalados de fábrica.</p>	<p>Se aclarará que también se aceptará que los sensores de aniego estén instalados desde fábrica.</p>
355	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.04  Página: 967  SISTEMA DE DUCTO BARRAS  Los ductos barras deben cumplir la característica de disponer del neutro al 200 %.  Consulta:  Solicitamos confirmar que la solución debe ser monitoreable.</p>	<p>Se aclara que queda a criterio del licitante realizar el monitoreo del sistema de ducto de barras, ya que no es un requisito del presente requerimiento.</p>
356	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 04.01.08.05  Página: 685  SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D  Consulta:  Solicitamos confirmar que el transformador de aislamiento de 450KVA no es parte del UPS.</p>	<p>Se aclarará que los transformadores pueden o no ser parte del UPS, es decir pueden ser equipos independientes.</p>
357	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 04.01.08.05  Página: 684  SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D  UPS C: 350 kVA (modular)  Consulta:  Solicitamos confirmar que todos los UPS A,B,C y D debe ser de una sola marca.</p>	<p>No se confirma lo consultado, el licitante puede o no considerar que estos equipos sean de la misma marca o fabricante. Es importante indicar que el licitante que se adjudique este contrato debe garantizar la total compatibilidad, funcionalidad y operación de forma integral de acuerdo con lo solicitado en los planos, especificación técnica y otros documentos técnicos del proyecto.</p>
358	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 04.01.08.05  Página: 684  SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D  UPS C: 350 kVA (modular)  Consulta:  Solicitamos precisar la capacidad de los módulos de potencia del UPS.</p>	<p>Se aclara que la capacidad de los módulos será de acuerdo al diseño del licitante, quien debe garantizar su funcionamiento y correcta operación.</p>
359	<p>Consulta N° 01  Referente a las bases: Personal Clave  Sección: VII  Numeral: 1.4  Página: 109  Especialista en Data Center  Consulta:  Para garantizar la perfecta operación del centro de datos solicitamos confirmar que el especialista debe contar con las siguientes certificaciones:  - Certificación vigente en diseño de la TIA-942.  - Certificación en la marca del UPS ofertado.  - Certificación en la marca del aire acondicionado de precisión ofertado.  - Certificación en la marca de cableado estructurado ofertado.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
360	<p>Consulta N° 02  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 05.01  Página: 711  AIRE ACONDICIONADO VRV  Se solicita el plano de tablas de los equipos de aire acondicionado (UMAS, FAN COIL Y CHILLER &amp; VRV)</p>	<p>Se aclara que el licitante debe considerar en su oferta las unidades evaporadoras solicitadas. Los planos serán compartidos al licitante que se adjudique la presente contratación.</p>



361	<p>Consulta N° 03 Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 05.01.06 Página: 727 UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA CH-1 Confirmar si se aceptará una alternativa de chiller sin economizador (free cooling).</p>	No se confirma lo consultado.
362	<p>Consulta N° 04 Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 05.01.06 Página: 727 UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA CH-1 Confirmar si se aceptará que el evaporador tenga un intercambiador del tipo casco tubo, ya que el intercambiador solicitado del tipo Multi tubular solo lo tiene una marca de aire acondicionado.</p>	Se aclara que tambien se aceptará un intercambiador del tipo casco tubo
363	<p>Consulta N° 05 Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 05.01.04 Página: 723 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Confirmar si se aceptarán que los paneles exteriores sean del tipo sándwich de 50mm de espesor y de densidad de 40 kg/m3.</p>	Se aclara que tambien se aceptará paneles exteriores del tipo sándwich de 50mm de espesor y de densidad de 40kg/m3
364	<p>Consulta N° 06 Referente a las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE ACCESOS Sección: Numeral: 07.02.04 Página: 32 En las bases se menciona lo siguiente: "Se deberá contar con un registro de video almacenado de 45 días de grabación de todas las cámaras (se deberá adjunta cálculo de almacenamiento)." En las bases no se menciona el formato de compresión por lo cual, solicitamos pueda ser el siguiente formato para poder estar uniformizados: - Formato de compresión H.265, a 25fps, por 45 días, a la máxima resolución de las cámaras.</p>	Se aclara que el licitante de acuerdo a su diseño y tecnologia podra proponer el formato de compresión, siempre y cuando cumpla con lo requerido.
365	<p>Consulta N° 07 Referente a las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE ACCESOS Sección: Numeral: 07.02.04 Página: 33 Favor de confirmar si se requiere integración o no, con el sistema de control de acceso, de intrusión y de Incendio.</p>	Se aclara que no se ha solicitado esta integración.
366	<p>Consulta N° 08 Referente a las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE ACCESOS Sección: Numeral: 07.02.04 Página: 33 En las bases solicitan lo siguiente: Arreglo de Discos: RAID 1 para la unidad del sistema operativo y RAID 5 para la unidad donde se almacenarán los vídeos. Cualquier cambio a este arreglo por parte del integrador deberá ser justificado previamente. Debe contar con una solución SCSI o SATA para la administración de almacenamiento con arreglos de discos. Favor de confirmar que las grabaciones se realizan en el mismo servidor, por lo que el servidor deberá tener la capacidad de almacenamiento del total de las cámaras, caso contrario se deberá agregar un servidor NAS a la solución.</p>	Se aclara que las grabaciones de todas las cámaras se realizarán en el servidor propuesto.
367	<p>Consulta N° 09 Referente a las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE ACCESOS Sección: Numeral: 07.02.04 Página: 32 En las bases solicitan lo siguiente: - Grabación en el disco, generar una alerta cuando el disco se encuentra llegando a su capacidad total y detener cuando el disco se encuentre lleno. Mostrar un mensaje en el monitor indicando que se ha llenado la capacidad de almacenamiento del disco duro. Los archivos antiguos podrán ser borrados de forma manual. - Grabación continua hasta que el disco duro se encuentre lleno, y luego reiniciar sobre escribiendo sobre los archivos más antiguos. Este modo de grabación requiere que el sistema tenga la función de protección contra sobre escritura de los últimos archivos entre 1 día y 10 semanas, la selección del tiempo de protección deberá poder efectuarse en el mismo equipo." Por lo que, para las grabaciones pidan que se sobre escriba las grabaciones, por lo que no tiene mucho sentido de que alerte cuando se llene el disco, debido a que la información siempre se va sobre escribir. Por lo que solicitamos por favor confirmar que la alerta de llenado de disco duro sea opcional.</p>	Se aclara, que la alerta de llenado de disco duro será opcional, dado que, la grabación de las cámaras continuará hasta que el disco duro se encuentre lleno, y luego reiniciará sobre escribiendo sobre los archivos más antiguos.

368	<p>Consulta N° 10  Referente a las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE ACCESOS  Sección:  Numeral: 07.02.04  Página: 34  En las bases solicitan "Servidor de grabación, matriz virtual, screen mirroring y failover."  Favor de confirmar que al referirse a que el "sistema tenga la característica de failover", se refiere a que tenga la capacidad de poder hacer failover.  Caso contrario, confirmar que se deberá proveer un servidor adicional como un componente secundario para que asuma las funciones de un componente del sistema cuando el componente principal deja de estar disponible.</p>	<p>Se aclara que el "Servidor de grabación, matriz virtual, screen mirroring y failover." hace referencia a que el servidor de grabación tenga la capacidad de poder hacer failover.</p>
369	<p>Consulta N° 11  Referente a las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE ACCESOS  Sección:  Numeral: 07.02.06  Página: 36  En las bases solicitan Procesador Intel Core i9, 13ra generación o superior.  Dado que es una estación de trabajo para administrar solamente video al interior solicitamos que el Procesador Intel Core puedan ser Core i9 o Core i7.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
370	<p>Consulta N° 12  Referente a las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Sección:  Numeral: 6.01.01.01.03 CABLEADO ESTRUCTURADO  Página: 07  Se menciona lo siguiente:  "ANSI/TIA-568-C.2: "Balanced Twisted-pair Telecommunications Cabling and Components Standards"  Dado que en el presente año se ha actualizado la norma ANSI/TIA-568, favor de confirmar que se admitirán productos que cumplan con los parámetros de las versiones actuales en el presente año. Favor de actualizar a la norma ANSI/TIA-568-D.2</p>	<p>Se aclara que se aceptará productos con las versiones de las normas actuales, según corresponda.</p>
371	<p>Consulta N° 13  Referente a las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Sección:  Numeral: 6.01.01.01.03 PATCH CORD CAT 6A (PARA USUARIO)  Página: 10  Se menciona lo siguiente:  "Fuera de retención del plug de 133N."  "El plug del Patch Cord, debe permitir al menos unas 750 veces su inserción."  En un patch cord de cobre, la fuerza de retención se refiere a la resistencia que ofrece el conector (RJ45) al ser desconectado, Esta fuerza es crucial para asegurar conexiones estables en entornos de red.  La fuerza de retención de los conectores RJ45 se especifica en la norma IEC 60603-71. Esta norma internacional cubre los requisitos técnicos para los conectores modulares de 8 posiciones (RJ45) generalmente entre 30 y 50 Newtons. Por lo se sugiere aceptar según los parámetros que exige esta norma.  Por lo que solicitamos que:  "Fuera de retención del plug sea de 50N a 133N."  "El plug del Patch Cord, debe permitir al menos unas 750 a 2500 ciclos de veces su inserción."</p>	<p>Se aclara que la fuerza de retención del plug será aceptado también según lo indicado en la norma IEC 60603-71 (30 a 50N). Con relación al cantidad de inserciones se mantiene en 750 veces.</p>
372	<p>Consulta N° 14  Referente a las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Sección:  Numeral: 6.01.01.01.03 PATCH CORD CAT 6A (PARA PATCH PANEL EN GABINETES SECUNDARIOS)  Página: 15  Se menciona lo siguiente:  • Temperatura de operación -20 °C a +60 °C  • Fuerza de retención del plug de 133N.  • El plug del Patch Cord, debe permitir al menos unas 750 veces su inserción.</p>	<p>Se aclara que la fuerza de retención del plug será aceptado también según lo indicado en la norma IEC 60603-71 (30 a 50N). Con relación al cantidad de inserciones se mantiene en 750 veces.</p>
373	<p>Consulta N° 15  Referente a las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Sección:  Numeral: 6.01.01.03.01.01. CABLE TRUNKING DE FIBRA OPTICA(P) MULTIMODO OM4 DE 24 HILOS PRE CONECTORIZADA (MPO/MTP) DE CUARTO ENTRADA A HACIA G1 DE 28 M.  Página: 29  Se menciona lo siguiente:  Debe cumplir con:  o IEEE 383, UL 1666, UL 1685  Se esclarece lo siguiente:  Las normas IEEE 383, UL 1666, UL 1685, no son específicas para el caso de uso Datacenter.  IEEE 383: Standard for Qualifying Class 1E Electric Cables and Field Splices for Nuclear Power Generating Stations  UL 1666: Riser Cables Fire Test  Por lo expuesto Indicar si se aceptarían productos que cumplan normas específicas para el caso de USO Datacenter como ANSI/TIA 942 y las pruebas allí citadas. Además, que estas sean aplicables "reconocidas" en el país.</p>	<p>Se aclara que con relación al CABLE TRUNKING DE FIBRA OPTICA(P) MULTIMODO OM4 DE 24 HILOS PRE CONECTORIZADA (MPO/MTP) DE CUARTO ENTRADA A HACIA G1 DE 28 M  Se confirma lo siguiente:  Se aceptará las normas UL 1666, UL 1685 o similares como el LSZH-3. Por lo que el estandar IEEE 383 es opcional.</p>

374	<p>Consulta N° 16 Referente a las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER Sección: Numeral: 6.01.01.03.01.37 EQUIPO CONTROLADOR CABLEADO INTELIGENTE Página: 73 Aclarar SI o NO: Al finalizar la Implementación del Hardware de red la Funcionalidad de Cableado Administrable debe estar presente / disponible / funcional.</p>	<p>No es claro la consulta, pero se aclara que el cableado inteligente debe estar operativo la finalizar la implementación del presente requerimiento.</p>
375	<p>Consulta N° 28 Referente a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación Sección: III Numeral: 4.2 (b) Página:48 Consulta: Solicitamos aclarar, que se aceptara experiencia en la implementación de centros de datos o data center autocontenido que incluyen como mínimo los siguientes sistemas: aire acondicionado de precisión, sistema de energía (UPS), sistema de detección y extinción de incendios y gabinetes (mínimo de 5 gabinetes); en un (01) contrato que incluya todos los sistemas detallados.</p>	<p>No se confirma lo consultado</p>
376	<p>Consulta N° 29 Referente a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación Sección: III Numeral: 4.2 (b) Página:48 Consulta: Considerando que la presente solicitud de oferta incluye equipamiento tecnológico y experiencia en la implementación de centro de datos que incluyan como mínimo los siguientes sistemas: aire acondicionado de precisión, sistema de energía, sistema de detección y extinción de incendios y gabinetes; este deberá acreditar adicionalmente que el constructor o contratista especializado debe contar con autorización del fabricante para realizar la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de al menos el UPS y aire acondicionado de precisión.</p>	<p>No se confirma lo consultado</p>
377	<p>Consulta N° 30 Referente a las bases: Requisitos de la Obra Sección: VII Numeral: 1.4 Personal Clave Página: 109 Consulta: Para el Especialista de Data Center; Considerando que la presente solicitud de oferta incluye equipamiento tecnológico y experiencia en la implementación de centro de datos solicitamos confirmar que el especialista de Data Center deberá contar con certificación de fabrica en el equipamiento de Aire Acondicionado y/o UPS y/o Cableado de la solución que se proponga.</p>	<p>No se confirma lo consultado</p>
378	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 04.01.08.05 Página: 685 SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D Consulta: Solicitamos confirmar que el transformador de aislamiento de 450KVA no es parte del UPS</p>	<p>Se aclarará que los transformadores pueden o no son parte del UPS, es decir pueden ser equipos independientes.</p>
379	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 04.01.08.05 Página: 684 SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D UPS C: 350 kVA (modular) Consulta: Solicitamos confirmar que todos los UPS A,B,C y D debe ser de una sola marca.</p>	<p>No se confirma lo consultado, el licitante puede o no considerar que estos equipos sean de la misma marca o fabricante. Es importante indicar que el licitante que se adjudique este contrato debe garantizar la total compatibilidad, funcionalidad y operación de forma integral de acuerdo son lo solicitado en los planos, especificación técnica y otros documentos técnicos del proyecto.</p>
380	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 04.01.08.05 Página: 684 SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D UPS C: 350 kVA (modular) Consulta: Solicitamos precisar la capacidad de los módulos de potencia del UPS.</p>	<p>Se aclara que la capacidad de los módulos serán de acuerdo al diseño del licitante, quien debe garantizar su funcionamiento y correcta operación.</p>

381	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	<p>Se aclara que también se aceptará las características de fabricación del gabinete con chapa de acero laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
382	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  Consulta:  Solicitamos que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
383	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>
384	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>
385	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  cierres de seguridad 3524 E  Consulta:  Solicitamos que se acepte cierre de seguridad 3524 E o equivalente</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>
386	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  Consulta:  Las características descritas solo las cumple un fabricante, solicitamos que esta descripción sea opcional.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>
387	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que los PDUs que se requieren son del tipo vertical.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>

388	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  Consulta:  Solicitamos confirmar que estas características con opcionales considerando que no se utilizaran ventiladores en los gabinetes.</p>	Se confirma lo consultado.
389	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Consulta:  La descripción solo la cumple un fabricante, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	Se confirma lo consultado.
390	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.
391	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional, por estar direccionada a un fabricante en específico.</p>	No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará también accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.
392	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Consulta:  Solicitamos confirmar que preferentemente los accesorios serán de un solo fabricante.</p>	Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.
393	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA-310-E,  Consulta:  El estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo a la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas. Solicitamos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura.</p>	Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.
394	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.01  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.
395	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	Se aclara que también se aceptará las características de fabricación del gabinete con chapa de acero laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.

396	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  Consulta:  Solicitamos que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
397	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>
398	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>
399	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  cierres de seguridad 3524 E  Consulta:  Solicitamos que se acepte cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>
400	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  Consulta:  Las características descritas solo las cumple un fabricante, solicitamos que esta descripción sea opcional.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>
401	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que los PDUs que se requieren son del tipo vertical.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>
402	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  Consulta:  Solicitamos confirmar que estas características con opcionales considerando que no se utilizaran ventiladores en los gabinetes.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
403	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Consulta:  La descripción solo la cumple un fabricante, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>

404	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
405	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional, por estar direccionada a un fabricante en específico.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará también accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>
406	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Consulta:  Solicitamos confirmar que preferentemente los accesorios serán de un solo fabricante.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>
407	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA-310-E,  Consulta:  El estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo a la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas. Solicitamos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.</p>
408	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.02  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
409	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	<p>Se aclara que también se aceptará las características de fabricado del gabinete con chapa de acero laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
410	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  Consulta:  Solicitamos que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
411	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>
412	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>

413	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  cierre de seguridad 3524 E  Consulta:  Solicitamos que se acepte cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>
414	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  Consulta:  Las características descritas solo las cumple un fabricante, solicitamos que esta descripción sea opcional.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>
415	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que los PDUs que se requieren son del tipo vertical.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>
416	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  Consulta:  Solicitamos confirmar que estas características con opcionales considerando que no se utilizaran ventiladores en los gabinetes.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
417	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Consulta:  La descripción solo la cumple un fabricante, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
418	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
419	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional, por estar direccionada a un fabricante en específico.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>
420	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Consulta:  Solicitamos confirmar que preferentemente los accesorios serán de un solo fabricante.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>



421	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA-310-E,  Consulta:  El estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo a la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas. Solicitamos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura.</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no está relacionado.</p>
422	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Consulta:  Solicitamos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
423	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.04  Página: 883  PDU ADMINISTRABLE DE 32A,  Los PDU deberán permitir el monitoreo de parámetros como tensión (V), amperaje (A), potencia activa (W), potencia aparente (VA), factor de potencia (Cosφ), energía (kWh).  Consulta:  Solicitamos que se acepten PDUs que permitan el monitoreo al menos del voltaje de entrada, corriente y frecuencia de entrada.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
424	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.02.02  Página: 885  PDU ADMINISTRABLE DE 8 PUERTOS  Entrada IEC 60320 C20  Consulta:  Solicitamos que esta característica sea opcional considerando que muchos PDUs cuentan con el cable de energía instalado de fábrica.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
425	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Característica General: UPS Modular con capacidad de 120kW, con redundancia interna N+1, basada en módulos de potencia.  Consulta:  Solicitamos confirmar que los UPS deben contar con una capacidad de crecimiento.</p>	<p>Se confirma que debe tener capacidad de crecimiento al menos un modulo mas de acuerdo a su diseño. Esto segun lo indicado en el numeral 6.01.02.01.04 UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS.  (...)  El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  (...)</p>
426	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  • Tipo: Modular compacto, en un único Gabinete de fábrica y diseñado para la solución que permita disponer de módulos de potencia y baterías modulares y redundantes. El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  Consulta:  Ubicar baterías en el mismo gabinete donde está el UPS y los módulos de potencia no es relevante considerando que la solución contará con un gabinete externo de baterías. Solicitamos confirmar que las baterías pueden ser instaladas en su totalidad en el gabinete externo de baterías.</p>	<p>Se aclara que el UPS y su gabinete puede o no soportar baterías modulares, esto debido a que se ha definido un gabinete exclusivo para las baterías.</p>
427	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Distorsión Armónica: &lt; 5%.  Consulta:  Solicitamos precisar que será valido ofrecer un equipo con una distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con una distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>

428	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Consulta:  Buscando la libre participación de postores solicitamos que se acepten gabinetes con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
429	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Bus DC Configurable, capaz de trabajar con arreglos de baterías de 30 ó 40 unidades.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten arreglos de baterías de 30 ó 44 unidades.</p>	Se aclara que tambien se aceptará arreglos de 44 unidades.
430	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de baterías: Litio  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten baterías de plomo.</p>	Se aclara que las baterías pueden ser de litio o plomo.
431	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de arreglo: 01 ó 02 cadenas de 30 ó 40 baterías cada una  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten cadenas de 30 ó 44 baterías.</p>	Se aclara que tambien se aceptará arreglos de 44 unidades.
432	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  • Autonomía del sistema de UPS en redundancia 2 (N+1), deber ser de 30 minutos a la Carga de TI (100kW de carga).  Consulta:  Solicitamos precisar si la autonomía de 30 minutos es por cada UPS o por la solución completa como sistema.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.
433	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Pantalla de control: Tipo LCD para visualización en tiempo real  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con pantalla táctil.</p>	Se aclara que la pantalla de control puede ser LCD o táctil.
434	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Interruptor de Emergencia: Si, del tipo EPO.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un mecanismo EPO que no necesariamente se accionen por botón.</p>	Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de metodo de acción.
435	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Puertos de Interfaces: RS232 + hasta 03 interfaces para tarjetas de Monitoreo/Tarjeta de monitoreo A través de interface TCP/IP RJ45.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo.</p>	Se aclara que tambien se aceptará puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo para cada UPS, como puertos de interfaces.

436	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.04          Página: 947          UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS          Comunicaciones          Protocolos: SMPT.          Consulta:          Solicitamos precisar que se refiere al protocolo SNMP</p>	Se aclara que hace referencia al protocolo SNMP.
437	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.04          Página: 947          UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS          Otros del UPS Modular          Dimensiones máximas (en mm) Ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100).          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que también se aceptará que la profundidad de los gabinetes sea de 1200 mm.
438	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 949          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Característica General: UPS rackeable de 20kVA/20KW.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un factor de potencia mínimo de 0.9</p>	No se confirma lo consultado.
439	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Potencia Activa: 20KW          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una potencia activa de 18KW</p>	No se confirma lo consultado.
440	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Factor de potencia: 1.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un factor de potencia mínimo de 0.9</p>	No se confirma lo consultado.
441	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Autonomía del sistema de UPS para la Sala de Operadores en redundancia 2N, debe ser de 30 minutos a una carga de 13.4kW.          Consulta:          Solicitamos precisar si los 30 minutos de autonomía es de por cada UPS o por el sistema 2N.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.
442	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.01.05.02          Página: 950          UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA          Autonomía del sistema de UPS para cada Cuarto de Entrada A y B en redundancia 2N, debe ser de 30 minutos a una carga de 15.0kW.          Consulta:          Solicitamos precisar si los 30 minutos de autonomía es de por cada UPS o por el sistema 2N.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.

443	<p>Consulta N° 064  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Comunicaciones  Interruptor de Emergencia: Si, del tipo EPO.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un mecanismo EPO que no necesariamente se accionen por botón</p>	Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de metodo de acción.
444	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Comunicaciones  Puertos de Interfaces: RS232.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con puerto USB en lugar de RS232.</p>	Se aclara que se aceptará puerto RS232 o puerto USB.
445	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Certificaciones y Normativas  Cumplimiento IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos que cumplan con IEC/EN 62040-1 y IEC/EN 62040-2.</p>	No se confirma lo consultado.
446	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 952  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Gabinete  Debe contar con paneles laterales divididos con pestillo y cerradura individual.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten gabinetes con paneles laterales atornillables.</p>	Se aclara que se aceptaran tambien gabinetes con paneles laterales atornillables.
447	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  Los Aires Acondicionados de Precisión para la Sala de Datos y Equipos, deberán ser de expansión directa, del tipo instalación en fila de gabinetes, de inyección de aire frontal, deberán estar compuestos en su interior con humidificadores,  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificadores del tipo filtro húmedo.</p>	Se aclara que tambien se aceptará humidificadores del tipo filtro humedo.
448	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  Humidificador: Tipo Canister.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificadores del tipo filtro húmedo. La tecnología de Canister es antigua y de alto consumo eléctrico.</p>	Se aclara que tambien se aceptará humidificadores del tipo filtro humedo.

449	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Alto : 2000 mm  Consulta:  Considerando que los gabinetes de comunicaciones son de 45 UR solicitamos que se acepten unidades evaporadoras de 47 UR.</p>	Se aclara que tambien se aceptará unidades evaporadoras de 47 RU.
450	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Profundidad : 1100 mm  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad 1200 mm.
451	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda.  Consulta:  La característica descrita sobre los reflectores solo la cumple un solo fabricante, solicitamos que esta característica sea de cumplimiento opcional.</p>	Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se aceptará tambien otro tipo de inyección de aire frio sin deflector.
452	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos de monitoreo centralizado donde se conecten los 32 sensores que necesitan, también los UPS y Aires acondicionados.</p>	Se aclara que el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.
453	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que el monitoreo puede ser mediante la pantalla o mediante una unidad de monitoreo centralizado.</p>	Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada.
454	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Puerto de red RJ 45.  SNMP / web.  Monitoreo vía web.  Envío de alarmas vía e-mail.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la tarjeta SNMP, puerto RJ45, monitoreo web y envío de correos se realice a través del sistema de gestión centralizado.</p>	Se aclara que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.

455	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Humidificador: Tipo Canister  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>
456	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Deshumidificador: Recalentador de máximo 3 kW  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un recalentador de 4 kW.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará también un recalentador de hasta 4KW.</p>
457	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Humidificador: Humidificador de al menos 1.4 kg/h.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un humidificador de 1 kg/h.</p>	<p>Se aceptará también equipos con un humidificador de 1 kg/h, siempre y cuando garanticen los niveles de humedad requeridos en la especificación técnica.</p>
458	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Profundidad : 1100 mm  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.</p>
459	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda.  Consulta:  La característica descrita sobre los reflectores solo la cumple un solo fabricante, solicitamos que esta característica sea de cumplimiento opcional</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará también otro tipo de inyección de aire frío sin deflector.</p>
460	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que los sensores pueden ser monitoreados desde la unidad de gestión centralizada.</p>	<p>Se aclara que, el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.</p>

461	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Deberá contar con Filtro de clasificación ASHRAE 52.2 MERV8 o G4.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten filtros del tipo G3 o similar.</p>	No se confirma lo consultado.
462	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear y controlar  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que el monitoreo puede ser mediante la pantalla o mediante una unidad de monitoreo centralizado.</p>	Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada externa
463	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.02  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Puerto de red RJ 45.  SNMP / web.  Monitoreo vía web.  Envío de alarmas vía e-mail.  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la tarjeta SNMP, puerto RJ45, monitoreo web y envío de correos se realice a través del sistema de gestión centralizado.</p>	Se aclara que, que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.
464	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Se refiere a la provisión e instalación de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión de 6kW de refrigeración sensible, del tipo Up Flow  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte aires rackeables.</p>	Se aclara que, también se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.
465	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca).  Consulta:  En los planos se observa gabinetes de comunicaciones, solicitamos se precise si se pueden suministrar gabinetes con puerta de vidrio.</p>	Se aclara que se aceptará puerta de vidrio o perforado.
466	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Los Aires Acondicionados de Precisión para el Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca), deberán ser de expansión directa, del tipo Up Flow  Consulta:  Solicitamos confirmar que se puede suministrar aires acondicionados del tipo rackeable o inrak.</p>	Se aclara que, también se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.

467	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 959          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN del tipo Up Flow, de inyección de aire por su parte superior y frontal,          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten aires acondicionados con inyección frontal y retorno por la parte posterior.</p>	Se aclara que se aceptará también aires de inyección superior o frontal y retorno por la parte posterior
468	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 960          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Clase: Up Flow.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten aires acondicionados del tipo rackeable o inrak.</p>	Se aclara que también se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.
469	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 960          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Humidificador: Tipo Canister.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	Se aclara que también se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.
470	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 960          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Humidificador: Humidificador de al menos 2.0 kg/h.          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador de 1kg/h</p>	Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro valor de kg de vapor por hora, esta debe garantizar los niveles de humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de tecnología y valor de kg de vapor hora.
471	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 960          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Refrigerante: R407C          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con refrigerante R410A.</p>	Se aclara que también se aceptará equipos con refrigerante R410A u otros de mejor tecnología.
472	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas          Sección:          Numeral: 6.01.02.02.03          Página: 960          AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN          Monitoreo: Local y remoto          Consulta:          Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la unidad pueda ser monitoreada mediante la consola de la unidad de gestión centralizada.</p>	Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la misma unidad o desde una unidad de gestión centralizada externa.



473	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  Deberá estar compuesto por un circuito de refrigeración para refrigerante R407c,  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con refrigerante R410A.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con refrigerante R410A u otros de mejor tecnología.</p>
474	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  La unidad deberá estar equipada con un ventilador tipo plug centrífugo de alta eficiencia, de accionamiento directo con álabes curvados hacia atrás.  Consulta:  Para fomentar la participación de fabricantes reconocidos, solicitamos que se acepten equipos con al menos dos ventiladores tipo EC.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con al menos dos ventiladores tipo EC.</p>
475	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  La unidad deberá contar con un humidificador del tipo canister de electrodo sumergido  Consulta:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>
476	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  El sistema de filtración de aire deberá ser de fibra sintética plegada en un marco de cartón y deberán ser diseñados para minimizar la caída de presión de aire mientras se mantiene la máxima eficiencia del filtro.  Consulta:  Solicitamos confirmar que en caso se presente una solución autocontenida el sistema de filtración será opcional.</p>	<p>Se aclara que el sistema de filtración será opcional en caso el licitante proponga una solución autocontenida.</p>
477	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Circuito de Refrigeración  La unidad condensadora deberá ser de perfil bajo, a prueba de agua, con motores de accionamiento directo de alta eficiencia con álabes axiales.  Consulta:  Solicitamos confirmar que la descripción "álabes axiales" sea de cumplimiento opcional por ser restrictivo y favorece a un solo fabricante.</p>	<p>Se aclara que los álabes axiales serán opcionales, siempre y cuando el licitante sustente técnicamente el uso de otro mecanismo u operación del circuito de refrigeración, esto será previo a su implementación durante la ejecución de la obra.</p>
478	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.02  Página: 963  SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO  Estos sensores de temperatura y humedad deberán estar conectados con las unidades evaporadoras del sistema de aires acondicionados de precisión.  Consulta:  Solicitamos que se acepte que los sensores y aires acondicionados de precisión se conecten a la unidad de gestión centralizada para ser monitoreados.</p>	<p>Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la misma unidad o desde una unidad de gestión centralizada externa.</p>
479	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.02  Página: 963  SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO  - Los aires acondicionados de precisión, a través de protocolo de comunicación SNMP.  - Los UPS y sus bancos de baterías de manera individual, a través de protocolo de comunicación SNMP.  - Los PDU administrables a instalarse en todos los gabinetes, a través de protocolo de comunicación SNMP.  Consulta:  Solicitamos que se permita que los aires acondicionados de precisión, UPS y PDUs se conecten directamente a la unidad de gestión centralizada para monitoreo y gestión.</p>	<p>Se aclara que el monitoreo y gestión al UPS, Aires Acondicionados de Precisión y PDU puede ser directamente o a través de SNMP al DCIM.</p>

480	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.02  Página: 963  SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO  - Los controles de acceso de las puertas frontales de todos los gabinetes, a través de protocolo de comunicación SNMP.  Consulta:  Solicitamos confirmar que los gabinetes no cuentan con controles de acceso</p>	Se aclara que no se ha solicitado control de acceso para los gabinetes.
481	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.03  Página: 965  SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD  Precisión de medida de temperatura: +/-1%.  Consulta:  Solicitamos que se permita utilizar sensores con una precisión de +/- 1 °C para temperatura desde 10°C a 30 °C</p>	Se aclara que la precisión de medida de temperatura es +/- 1 °C para temperatura desde 10°C a 30°C.
482	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.03  Página: 965  SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD  Rango de medida de humedad: -5% a 90°C.  Consulta:  Entendemos que existe una incongruencia y que el rango de medida es desde 5% a 90% de humedad relativa.</p>	Se aclara que el rango de humedad es de 5% a 90%.
483	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.03  Página: 965  SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD  Precisión de medida de humedad: +/-3%.  Consulta:  Solicitamos que se acepte que la precisión de medida sea de +/- 5%</p>	Se aclara que se aceptará la precisión de medida de humedad a +/- 5%.
484	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.03.04  Página: 965  SENSORES DE ANIEGO  Los sensores de aniego deberán conectarse con la solución de climatización  Consulta:  Para fomentar la participación de fabricantes reconocidos solicitamos que se acepten aires acondicionados de precisión que cuenten con sensores de aniego instalados de fábrica.</p>	Se aclarará que también se aceptará que los sensores de aniego estén instalados desde fábrica.
485	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.04  Página: 967  SISTEMA DE DUCTO BARRAS  Los ductos barras deben cumplir la característica de disponer del neutro al 200 %.  Consulta:  Solicitamos confirmar que la solución debe ser monitoreable.</p>	Se aclara que queda a criterio del licitante realizar el monitoreo del sistema de ducto de barras, ya que no es un requisito del presente requerimiento.
486	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  USP 120kVA  Respecto al bypass estático centralizado e intercambiable  Consulta:  Solicitamos confirmar si el módulo de bypass estático debe ser intercambiable en caliente</p>	Se aclara que el bypass estático debe ser intercambiable en caliente para garantizar la disponibilidad de la solución.

487	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  USP 120kVA  Respecto al marcado CE o UL  Consulta:  Considerando que el marcado CE sólo aplica para equipos europeos, solicitamos confirmar que se aceptará también cumplimiento CE</p>	Se aclara que también se aceptará el cumplimiento CE.
488	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.03  Página: 950  USP 20kVA  Respecto a la capacidad de sobrecarga  Consulta:  Confirmar que la capacidad de sobrecarga solicitada es referente al bypass</p>	Se aclara que la capacidad de sobrecarga hace referencia al bypass o al inversor.
489	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.03  Página: 951  USP 20kVA  Respecto a la capacidad de visualizar en pantalla de control la potencia activa y reactiva  Consulta:  Confirmar que se aceptarán también equipos con capacidad de visualizar en pantalla de control la potencia activa y/o reactiva</p>	No se confirma lo consultado.
490	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.03  Página: 951  USP 20kVA  Respecto al marcado CE o UL  Consulta:  Considerando que el marcado CE sólo aplica para equipos europeos, solicitamos confirmar que se aceptará también cumplimiento CE</p>	Se aclara que también se aceptará el cumplimiento CE.
491	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 959  Aire acondicionado de precisión, cuarto de almacenamiento  Se solicita compresor scroll de alta eficiencia  Consulta:  Se solicita a la entidad pueda aceptar también equipos con compresor de capacidad variable, independientemente de la tecnología como scroll, dc inverter, inverter o similar</p>	Se aclara que también se aceptará tecnología superior del compresor, siempre y cuando este sea de alta eficiencia como inverter u otros. Esto deberá ser debidamente sustentado antes de su implementación.
492	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 959  Aire acondicionado de precisión, cuarto de almacenamiento  Cada compresor deberá estar equipado con switch de alta y baja presión  Consulta:  Debido a que cada fabricante cuenta con su propio criterio de diseño, se solicita a la entidad considerar esta característica como opcional</p>	Se aclara que se aceptará tecnología superior del compresor, siempre y cuando este sea igual o superior a lo requerido. Esto deberá estar debidamente sustentado a nivel técnico antes de su implementación.
493	<p>Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  Aire acondicionado de precisión, cuarto de almacenamiento  Se solicita resistencia eléctrica de diseño rígido y de vida operacional extendida  Consulta:  Debido a que cada fabricante cuenta con su propio criterio de diseño, se solicita a la entidad considerar esta característica como opcional</p>	No se confirma lo consultado.

494	<p>Referente a las bases: Personal Clave  Sección: VII  Numeral: 1.4  Página: 109  Especialista en Data Center  Consulta:  Con la finalidad de garantizar la correcta operación del centro de datos solicitamos confirmar que el especialista debe contar con las siguientes certificaciones:  - Certificación vigente en diseño de la TIA-942 en la última revisión  - Certificación en la marca del UPS, Aire de Precisión y Cableado estructurado ofertado.</p>	No se confirma lo consultado
495	<p>En relación con las bases: Personal Clave  Página: 109  Especialista en Data Center  Observación:  A fin de asegurar el correcto funcionamiento del centro de datos requerimos precisar que el especialista debe contar con las siguientes certificaciones:  - Certificación vigente en diseño de la TIA-942.  - Certificación en la marca del UPS ofertado.  - Certificación en la marca del aire acondicionado de precisión ofertado.  - Certificación en la marca de cableado estructurado ofertado.</p>	No se confirma lo consultado
496	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 685  SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D  Observación:  De la revisión de las bases, requerimos precisar que el transformador de aislamiento de 450KVA forma parte de los componentes del UPS.</p>	Se aclaró que los transformadores pueden o no son parte del UPS, es decir pueden ser equipos independientes.
497	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 684  SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D  UPS C: 350 kVA (modular)  Observación:  De la revisión de las bases, requerimos precisar que todos los UPS (A, B, C y D) deben ser de la misma marca a fin de asegurar compatibilidad en el futuro, eficacia y eficiencia en la logística y estandarización de repuestos y mantenimientos.</p>	No se confirma lo consultado, el licitante puede o no considerar que estos equipos sean de la misma marca o fabricante, y garantizar su total compatibilidad, funcionalidad y operación de forma integral de acuerdo con lo solicitado en los planos, especificación técnica y otros documentos técnicos del proyecto.
498	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 684  SUMINISTRO E INSTALACIÓN BY PASS UPS C / UPC -D  UPS C: 350 kVA (modular)  Observación:  De la revisión de las bases, requerimos se pueda aclarar la capacidad de los módulos de potencia del UPS requerido</p>	Se aclara que la capacidad de los módulos serán de acuerdo al diseño del licitante, quien debe garantizar su funcionamiento y correcta operación.
499	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 711  AIRE ACONDICIONADO VRV  De la revisión de las bases, se requiere que la entidad proporcione los planos de tablas de los equipos de aire acondicionado (UMAS, FAN COIL Y CHILLER &amp; VRV)</p>	Se aclara que el licitante debe considerar en su oferta las unidades evaporadoras solicitadas. Los planos serán compartidos al Licitante que se adjudique la presente contratación.
500	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 727  UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA CH-1  De la revisión de las bases, se requiere precisar que se aceptará una alternativa de chiller sin economizador (free cooling).</p>	No se confirma lo consultado
501	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 727  UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA CH-1  De la revisión de las bases, se requiere precisar que se aceptará que el evaporador cuente con un intercambiador del tipo casco tubo, ya que el intercambiador solicitado del tipo Multi tubular solo lo tiene una marca de aire acondicionado.</p>	Se aclara que también se aceptará un intercambiador del tipo casco tubo

502	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 723  SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE  Confirmar si se aceptarán que los paneles exteriores sean del tipo sándwich de 50mm de espesor y de densidad de 40 kg/m3.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará paneles exteriores del tipo sándwich de 50mm de espesor y de densidad de 40kg/m3</p>
503	<p>En relación con las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS  CONTROL DE ACCESOS  Página: 32  De la revisión de las bases se observa lo siguiente:  "Se deberá contar con un registro de video almacenado de 45 días de grabación de todas las cámaras (se deberá adjunta cálculo de almacenamiento)."  Sin embargo, en las mismas bases no hacen mención del formato de compresión, siendo necesario para el cálculo de la unidad de almacenamiento, en ese sentido proponemos estandarizar dicho formato lo cual quedaría de la siguiente manera:  - Formato de compresión H.265, a 25fps, por 45 días, a la máxima resolución de las cámaras.</p>	<p>Se aclara que el licitante de acuerdo a su diseño y tecnología podrá proponer el formato de compresión, siempre y cuando cumpla con lo requerido en las especificaciones técnicas.</p>
504	<p>En relación con las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS  CONTROL DE ACCESOS  Página: 33  De la revisión de las bases se observa que no se menciona si el sistema de control de acceso deberá estar integrado con el sistema de intrusión y de incendio, lo cual requiere un desarrollo para alcanzar esta interconexión, en ese sentido se solicita confirmar si estos sistemas deberán estar integrados entre sí.</p>	<p>Se aclara que no se ha solicitado esta integración, pero lo cual no es limitante para que el licitante lo realice, siempre y cuando no genere adicionales a la entidad ni extensión de plazo.</p>
505	<p>En relación con las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS  CONTROL DE ACCESOS  Página: 33  De la revisión de las bases se observa lo siguiente:  Arreglo de Discos: RAID 1 para la unidad del sistema operativo y RAID 5 para la unidad donde se almacenarán los videos. Cualquier cambio a este arreglo por parte del integrador deberá ser justificado previamente.  Debe contar con una solución SCSI o SATA para la administración de almacenamiento con arreglos de discos.  Al respecto, es necesario saber si se ha previsto que las grabaciones se realicen en el mismo servidor, ya que de ser el caso, este servidor contar con la capacidad de almacenamiento necesario para resguardar el total de las cámaras, y de no ser posible se deberá agregar un servidor NAS.</p>	<p>Se aclara que las grabaciones de todas las cámaras se realizarán en el servidor propuesto.</p>
506	<p>En relación con las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS  CONTROL DE ACCESOS  Página: 32  De la revisión de las bases se observa lo siguiente:  - Grabación en el disco, generar una alerta cuando el disco se encuentra llegando a su capacidad total y detener cuando el disco se encuentre lleno. Mostrar un mensaje en el monitor indicando que se ha llenado la capacidad de almacenamiento del disco duro. Los archivos antiguos podrán ser borrados de forma manual.  - Grabación continua hasta que el disco duro se encuentre lleno, y luego reiniciar sobre escribiendo sobre los archivos más antiguos. Este modo de grabación requiere que el sistema tenga la función de protección contra sobre escritura de los últimos archivos entre 1 día y 10 semanas, la selección del tiempo de protección deberá poder efectuarse en el mismo equipo."Del detalle anterior de las bases, se colige que las grabaciones se sobrescribirán una vez alcanzado la capacidad máxima de almacenamiento, lo cual deja sin relevancia que se notifique cuando la capacidad total ha sido alcanzada, toda vez que se terminará sobrescribiendo.  En ese sentido, requerimos precisar que la alerta de llenado de disco duro será opcional.</p>	<p>Se aclara, que la alerta de llenado de disco duro será opcional, dado que, la grabación de las cámaras continuará hasta que el disco duro se encuentre lleno, y luego reiniciará sobre escribiendo sobre los archivos más antiguos.</p>
507	<p>En relación con las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS  CONTROL DE ACCESOS  Sección:  Numeral: 07.02.04  Página: 34  De la revisión de las bases se observa que solicitan "Servidor de grabación, matriz virtual, screen mirroring y failover."  En ese sentido es necesario se puede aclarar si lo que se requiere es solo que el sistema tenga la capacidad de failover o si debe contar con esta capacidad al momento de la implementación, ya que, de ser lo segundo, se deberá considerar de manera adicional un servidor como un equipamiento secundario para que asuma las funciones de un componente del sistema cuando el componente principal deja de estar disponible.</p>	<p>Se confirma que el "Servidor de grabación, matriz virtual, screen mirroring y failover." Se refiere a que el servidor de grabación tenga la capacidad de poder hacer failover.</p>
508	<p>En relación con las bases: 08.03 (A) ESPECIFICACIONES TECNICAS  CONTROL DE ACCESOS  Página: 36  De la revisión de las bases se observa que solicitan Procesador Intel Core i9, 13ra generación o superior.  Considerando que lo requerido es una estación de trabajo para gestionar grabaciones de video local proponemos que el Procesador Intel Core pueda ser Core i9 o Core i7, toda vez que para las exigencias de reproducción y grabación de video no habrá diferencia entre un procesador y otro.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>

509	<p>En relación con las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Página: 07  De la revisión de las bases se observa que:  "ANSI/TIA-568-C.2: "Balanced Twisted-pair Telecommunications Cabling and Components Standards"  Teniendo en cuenta que este año entró en vigencia una nueva versión de la norma ANSI/TIA-568, requerimos que se precise que se admitirán productos que cumplan con los parámetros de la normativa vigente. En ese sentido, requerimos que se actualice a la norma ANSI/TIA-568-D.2</p>	<p>Se aclara que se aceptará productos con las versiones de las normas actuales, según corresponda.</p>
510	<p>En relación con las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Página: 10  De la revisión de las bases se observa lo siguiente:  "Fuera de retención del plug de 133N."  "El plug del Patch Cord, debe permitir al menos unas 750 veces su inserción."  Sin embargo, de acuerdo a la norma internacional IEC 60603-71, norma que define los parámetros mínimos para los conectores modulares de 8 posiciones (RJ45), precisa que la fuerza de retención debe ser entre 30 y 50 Newtons y, que el plug debe permitir al menos 2500 ciclos de inserción.  Por lo que requerimos que se pueda aceptar lo siguiente:  "Fuera de retención del plug sea de 50N a 133N." "El plug del Patch Cord, debe permitir al menos unas 750 a 2500 ciclos de veces su inserción."</p>	<p>Se aclara que la fuerza de retención del plug será aceptado también según lo indicado en la norma IEC 60603-71 (30 a 50N). Con relación al cantidad de inserciones se mantiene en 750 veces.</p>
511	<p>En relación con las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Página: 15  De la revisión de las bases se observa lo siguiente:  • Temperatura de operación -20 °C a +60 °C  • Fuerza de retención del plug de 133N.  • El plug del Patch Cord, debe permitir al menos unas 750 veces su inserción.</p>	<p>Se aclara que la fuerza de retención del plug será aceptado también según lo indicado en la norma IEC 60603-71 (30 a 50N). Con relación al cantidad de inserciones se mantiene en 750 veces.</p>
512	<p>En relación con las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Página: 29  De la revisión de las bases se observa lo siguiente:  Debe cumplir con:  o IEEE 383, UL 1666, UL 1685  Al respecto, se advierte que las normas IEEE 383, UL 1666, UL 1685, no son específicas para el caso de uso Datacenter.  IEEE 383: Standard for Qualifying Class 1E Electric Cables and Field Splices for Nuclear Power Generating Stations UL 1666: Riser Cables Fire Test En ese sentido, se requiere que se acepten componentes y equipos que cumplan normas enfocadas a Datacenter como ANSI/TIA 942 y las pruebas allí citadas. Y además que estas sean aplicables "reconocidas" en el país.</p>	<p>Se aclara que con relación al CABLE TRUNKING DE FIBRA OPTICA(P) MULTIMODO OM4 DE 24 HILOS PRE CONECTORIZADA (MPO/MTP) DE CUARTO ENTRADA A HACIA G1 DE 28 M   Se confirma lo siguiente:  Se aceptará las normas UL 1666, UL 1685 o similares como el LSZH-3. Por lo que el estandar IEEE 383 es opcional.</p>
513	<p>En relación con las bases: 07.03 (a) ESPECIFICACIONES DATA CENTER  Página: 73  De la revisión de las bases, requerimos aclarar si al finalizar la Implementación del Hardware de red la Funcionalidad de Cableado Administrable debe estar en servicio (operativo).</p>	<p>No es claro la consulta, pero se aclara que el cableado inteligente debe estar operativo la finalizar la implementación del presente requerimiento.</p>
514	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  De la revisión de las bases y para cautelar los intereses de la entidad, requerimos que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	<p>Se aclara que también se aceptará las características de fabricado del gabinete con chapa de acero laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
515	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  De la revisión de las bases y para fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>

516	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores requerimos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	Se aclara que también se aceptará gabinetes con 80% de perforación.
517	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores requerimos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	Se aclara que también se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.
518	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  cierres de seguridad 3524 E  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores requerimos que se acepte cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.
519	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 876  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  De la revisión de las bases, se observa que estas características solo las cumple un fabricante, en ese sentido, y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que las características antes mencionadas sean opcionales.</p>	Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.
520	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen desinstalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  De la revisión de las bases se observa que esta característica carece de sentido toda vez que los PDUs solicitados en las bases son del tipo vertical, por tanto, se recomienda eliminar esta característica.</p>	No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.
521	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  De la revisión de las bases se observa que los ventiladores en los gabinetes carecerían de sentido, toda vez que la arquitectura de los gabinetes descritos no la requieren, en ese sentido, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	Se confirma lo consultado.
522	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  De la revisión de las bases se advierte que solo un fabricante cumpliría con esta característica, por lo tanto, a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que esta característica sea opcional.</p>	Se confirma lo consultado.
523	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS, toda vez que son normas y estándares aplicables al objetivo de la contratación.</p>	Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.

524	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que esta característica sea opcional, toda vez que estaría orientando a una sola marca, restringiendo la participación de potenciales postores.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>
525	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Observación:  De la revisión de las bases, requerimos precisar que los accesorios serán de un solo fabricante, a fin de estandarizar los componentes y asegurar la vigencia de los mismos en el tiempo.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>
526	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA 310-E,  De la revisión de las bases se observa que el estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo a la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas, en ese sentido, y basándonos en el estándar antes mencionado, requerimos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura, toda vez que se estaría restringiendo la participación de postores.</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.</p>
527	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 877  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS, toda vez que son normas y estándares aplicables al objeto de la contratación.</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
528	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, se requiere que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará las características de fabricado del gabinete con chapa de acero laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
529	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, se requiere que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
530	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores requerimos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>



531	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>
532	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  cierres de seguridad 3524 E  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepte cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>
533	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores. De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que las características descritas en el párrafo anterior sean opcionales, toda vez que estarían orientando a una marca en específico.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>
534	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que la característica descrita en el párrafo anterior se opcional o sea eliminada, toda vez que los PDUs requeridos son del tipo vertical, en ese sentido, la característica solicitada, carecería de sentido.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>
535	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva. De la revisión de las bases se observa que los ventiladores en los gabinetes carecerían de sentido, toda vez que la arquitectura de los gabinetes descritos no la requieren, en ese sentido, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
536	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Observación:  De la revisión de las bases se advierte que solo un fabricante cumpliría con esta característica, por lo tanto, a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
537	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Observación:  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS, toda vez que son normas y estándares aplicables al objetivo de la contratación.</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
538	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 879  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Observación:  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS, toda vez que son normas y estándares aplicables al objetivo de la contratación.</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>

539	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que esta característica sea opcional, toda vez que estaría orientando a una sola marca, restringiendo la participación de potenciales postores.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>
540	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Observación:  De la revisión de las bases, requerimos precisar que los accesorios serán de un solo fabricante, a fin de estandarizar los componentes y asegurar la vigencia de los mismos en el tiempo.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>
541	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA 310-E,  Observación:  De la revisión de las bases se observa que el estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo con la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas, en ese sentido, y basándonos en el estándar antes mencionado, requerimos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura, toda vez que se estaría restringiendo la participación de postores.</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.</p>
542	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 880  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS, toda vez que son normas y estándares aplicables al objeto de la contratación.</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
543	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Fabricado en aluminio-chapa de acero.  Observación:  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, se requiere que se acepten gabinetes con chapa de acero, laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc</p>	<p>Se aclara que también se aceptará las características de fabricado del gabinete con chapa de acero laminado en frío de carbono de clase A de alta intensidad y chapa de acero recubierta de zinc.</p>
544	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Puerta de aluminio-chapa de acero en el frontal, con aireación  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, se requiere que se acepten puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará puertas perforadas de aluminio o chapa de acero.</p>
545	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Chapa perforada aprox. 85%  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores requerimos que se acepten gabinetes con 80% de perforación en puertas.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con 80% de perforación.</p>
546	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  bisagras de 180°  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con bisagras de 140 grados.</p>

547	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  cierre de seguridad 3524 E  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepte cierre de seguridad 3524 E o equivalente.</p>	<p>Se confirma lo consultado; sin embargo, el licitante deberá demostrar la equivalencia con cualquier documento del fabricante de forma fehaciente, el cual deberá presentarla antes de su implementación.</p>
548	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 881  GABINETES DE 45RUX800MM  Placa de techo de varias piezas para entrada de cable lateral a través de tiras de cepillo en toda la profundidad del gabinete. Placa de techo para retro adaptación extraíble a pesar del enrutamiento del cable ya realizado. Recorte para alojar un módulo de ventilador ya integrado y cerrado por una cubierta. Para soportar la ventilación pasiva es posible levantar la cubierta por medio de espaciadores.  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que las características descritas en el párrafo anterior sean opcionales, toda vez que estarían orientando a una marca en específico</p>	<p>Se aclara que también se aceptará otro tipo de placa en el techo de los gabinetes, los cuales debe tener los accesorios necesarios para la correcta gestión de cableado estructurado, y que los accesos del cable sean cubierto con cepillo o tapas de plástico u otro tipo de accesorio que permita una adecuada gestión.</p>
549	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Ángulos de montaje del bastidor de montaje trasero, preparado para acomodar una Unidad de distribución de energía (PDU) en factor de forma 1 U en ambos lados para la distribución de energía eléctrica del gabinete, sin pérdida de volumen de instalación gracias al montaje lateral que ahorra espacio entre el nivel de montaje y el panel lateral.  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que la característica descrita en el párrafo anterior se opcional o sea eliminada, toda vez que los PDUs requeridos son del tipo vertical, en ese sentido, la característica solicitada, carecería de sentido.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo se aceptará que los gabinetes soporten PDU Vertical o PDU Horizontal.</p>
550	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Piezas de distanciamiento, altura 50 mm, para levantar la cubierta de los ventiladores, para una ventilación pasiva.  Observación:  De la revisión de las bases se observa que los ventiladores en los gabinetes carecerían de sentido, toda vez que la arquitectura de los gabinetes descritos no la requieren, en ese sentido, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
551	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Adicionalmente el panel superior debe ofrecer dos entradas de cables hacia los laterales de gran capacidad con cubiertas tipo cepillo, a lo largo de la profundidad del gabinete.  Observación:  De la revisión de las bases se advierte que solo un fabricante cumpliría con esta característica, por lo tanto, a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que esta característica sea opcional.</p>	<p>Se confirma lo consultado.</p>
552	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Debe contar con certificación UL o similar  Observación:  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS, toda vez que son normas y estándares aplicables al objetivo de la contratación</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
553	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  2 ménsulas verticales para el amarre de cables con cinta velcro, el cual debe acoplarse al poste lateral del marco de gabinete y debe ajustarse en la profundidad de los rieles de montaje.  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que esta característica sea opcional, toda vez que estaría orientando a una sola marca, restringiendo la participación de potenciales postores.</p>	<p>No se confirma lo consultado; sin embargo con la finalidad de garantizar la mayor participación de licitantes, se aceptará accesorios similares que cumplan la misma función para la correcta gestión del cableado.</p>

554	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Todos los accesorios considerados anteriormente serán del mismo fabricante del gabinete.  Observación:  De la revisión de las bases, requerimos precisar que los accesorios serán de un solo fabricante, a fin de estandarizar los componentes y asegurar la vigencia de los mismos en el tiempo.</p>	<p>Se aclara que al accesorios del gabinete estos pueden ser del mismo fabricante o compatibles.</p>
555	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Gabinete, ordenadores verticales y horizontales, tapas o paneles ciegos todo en Color negro, pintura epóxica  cumplimiento de estándares se requiere EIA/ECA 310-E,  Observación:  De la revisión de las bases se observa que el estándar EIA/ECA-310-E se refiere a las dimensiones del gabinete que debe estar de acuerdo con la industria, por ejemplo, que el ancho sea de 19 pulgadas, en ese sentido, y basándonos en el estándar antes mencionado, requerimos que el cumplimiento sea exclusivamente sobre el estándar y no sobre los ordenadores, color o pintura, toda vez que se estaría restringiendo la participación de postores.</p>	<p>Se aclara que el estándar EIA/ECA-310-E solo hace referencia a cumplimiento del ancho del gabinete. El resto de accesorios es opcional que cumpla este estándar ya que no esta relacionado.</p>
556	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS, toda vez que son normas y estándares aplicables al objeto de la contratación.</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
557	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 883  PDU ADMINISTRABLE DE 32A,  Los PDU deberán permitir el monitoreo de parámetros como tensión (V), amperaje (A), potencia activa (W), potencia aparente (VA), factor de potencia (Cosφ), energía (kWh).  Observación:  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten PDUs que como mínimo permitan el monitoreo de voltaje de entrada, corriente y frecuencia de entrada.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
558	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 885  PDU ADMINISTRABLE DE 8 PUERTOS  Entrada IEC 60320 C20  Observación:  De la revisión de las bases, y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que esta característica sea opcional, ya que los PDUs cuentan con su cable de energía instalado de fábrica, el cual es un formato diferente al requerido.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
559	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Característica General: UPS Modular con capacidad de 120KW, con redundancia interna N+1, basada en módulos de potencia.  Observación:  De la revisión de las bases requerimos precisar si los UPS deben contar con una capacidad de crecimiento.</p>	<p>Se confirma que debe tener capacidad de crecimiento al menos un modulo mas de acuerdo a su diseño. Esto segun lo indicado en el numeral 6.01.02.01.04 UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS.  (...)  El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  (...)</p>
560	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Tipo: Modular compacto, en un único Gabinete de fábrica y diseñado para la solución que permita disponer de módulos de potencia y baterías modulares y redundantes. El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  Observación:  De la revisión de las bases se observa que este requerimiento de que las baterías sean montadas en el mismo gabinete donde está el UPS y los módulos de potencia carece de sentido, toda vez que la solución requerida contempla montar las baterías en un gabinete externo, en ese sentido requerimos que las baterías en su totalidad sean instaladas en el gabinete externo.</p>	<p>Se aclara que el UPS y su gabinete puede o no soportar baterías modulares, esto debido a que se ha definido un gabinete exclusivo para las baterías.</p>
561	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Distorsión Armónica: &lt; 5%.  Observación:  De la revisión de las bases requerimos precisar que será valido ofrecer un equipo con una distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con una distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>

562	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Observación:  De la revisión de las bases y a fin de fomentar la participación de postores, requerimos que se acepten gabinetes con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
563	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten gabinetes con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
564	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Bus DC Configurable, capaz de trabajar con arreglos de baterías de 30 ó 40 unidades.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten arreglos de baterías de 30 ó 44 unidades.</p>	Se aclara que también se aceptará arreglos de 44 unidades.
565	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de baterías: Litio  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten baterías de plomo.</p>	Se aclara que las baterías pueden ser de litio o plomo.
566	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de arreglo: 01 ó 02 cadenas de 30 ó 40 baterías cada una  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten cadenas de 30 ó 44 baterías.</p>	Se aclara que también se aceptará arreglos de 44 unidades.
567	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Autonomía del sistema de UPS en redundancia 2 (N+1), deber ser de 30 minutos a la Carga de TI (100kW de carga).  Observación:  Solicitamos precisar si la autonomía de 30 minutos es por cada UPS o por la solución completa como sistema.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.
568	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Pantalla de control: Tipo LCD para visualización en tiempo real  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con pantalla táctil.</p>	Se aclara que la pantalla de control puede ser LCD o táctil.
569	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Interruptor de Emergencia: Si, del tipo EPO.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un mecanismo EPO que no necesariamente se accionen por botón.</p>	Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de método de acción.
570	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Puertos de Interfaces: RS232 + hasta 03 interfaces para tarjetas de Monitoreo tarjeta de monitoreo A través de interface TCP/IP RJ45.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo.</p>	Se aclara que también se aceptará puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo para cada UPS, como puertos de interfaces.

571	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Protocolos: SMPT.  Observación:  Solicitamos precisar que se refiere al protocolo SNMP</p>	Se aclara que hace referencia al protocolo SNMP.
572	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Otros del UPS Modular  Dimensiones máximas (en mm) Ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100).  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
573	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 949  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Característica General: UPS rackeable de 20kVA/20kW.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un factor de potencia mínimo de 0.9</p>	No se confirma lo consultado.
574	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Potencia Activa: 20kW  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una potencia activa de 18KW</p>	No se confirma lo consultado.
575	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Factor de potencia: 1.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un factor de potencia mínimo de 0.9</p>	No se confirma lo consultado.
576	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Autonomía del sistema de UPS para la Sala de Operadores en redundancia 2N ,debe ser de 30 minutos a una carga de 13.4kW.  Observación:  Solicitamos precisar si los 30 minutos de autonomía es de por cada UPS o por el sistema 2N.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.
577	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Autonomía del sistema de UPS para cada Cuarto de Entrada A y B en redundancia 2N, debe ser de 30 minutos a una carga de 15.0kW.  Observación:  Solicitamos precisar si los 30 minutos de autonomía es de por cada UPS o por el sistema 2N.</p>	Se aclara que la autonomía es 30 min es por UPS.
578	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Comunicaciones  Interruptor de Emergencia: Si, del tipo EPO.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un mecanismo EPO que no necesariamente se accionen por botón.</p>	Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de método de acción.

579	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Comunicaciones  Puertos de Interfaces: RS232.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con puerto USB en lugar de RS232.</p>	Se aclara que se aceptará a parte de RS232 o puerto USB.
580	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Certificaciones y Normativas  Cumplimiento IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos que cumplan con IEC/EN 62040-1 y IEC/EN 62040-2.</p>	No se confirma lo consultado.
581	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 952  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Gabinete  Debe contar con paneles laterales divididos con pestillo y cerradura individual.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten gabinetes con paneles laterales atornillables.</p>	Se aclara que se aceptaran tambien gabinetes con paneles laterales atornillables.
582	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  Los Aires Acondicionados de Precisión para la Sala de Datos y Equipos, deberán ser de expansión directa, del tipo instalación en fila de gabinetes, de inyección de aire frontal, deberán estar compuestos en su interior con humidificadores,  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificadores del tipo filtro húmedo.</p>	Se aclara que tambien se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.
583	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  Humidificador: Tipo Canister.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificadores del tipo filtro húmedo. La tecnología de Canister es antigua y de alto consumo eléctrico.</p>	Se aclara que tambien se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.
584	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  Alto : 2000 mm  Observación:  Considerando que los gabinetes de comunicaciones son de 45 UR solicitamos que se acepten unidades evaporadoras de 47 UR.</p>	Se aclara que tambien se aceptará unidades evaporadoras de 47 RU.
585	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  Profundidad : 1100 mm  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm</p>	Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.

586	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda.  Observación:  La característica descrita sobre los reflectores solo la cumple un solo fabricante, solicitamos que esta característica sea de cumplimiento opcional.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de inyección de aire frío sin deflector.</p>
587	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos de monitoreo centralizado donde se conecten los 32 sensores que necesitan, también los UPS y Aires acondicionados.</p>	<p>Se aclara que, el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.</p>
588	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que el monitoreo puede ser mediante la pantalla o mediante una unidad de monitoreo centralizado.</p>	<p>Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada externa</p>
589	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 954  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN</b>  Puerto de red RJ 45.  SNMP / web.  Monitoreo vía web.  Envío de alarmas vía e-mail.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la tarjeta SNMP, puerto RJ45, monitoreo web y envío de correos se realice a través del sistema de gestión centralizado.</p>	<p>Se aclara que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.</p>
590	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 957  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA</b>  Humidificador: Tipo Canister  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.</p>
591	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 957  <b>AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA</b>  Deshumidificador: Recalentador de máximo 3 kW  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un recalentador de 4 kW.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará un recalentador de hasta 4KW.</p>



592	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Humidificador: Humidificador de al menos 1.4 kg/h.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con un humidificador de 1 kg/h.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro valor de kg de vapor por hora, esta debe garantizar los niveles de humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de tecnología y valor de kg de vapor hora.</p>
593	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Profundidad : 1100 mm  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con una profundidad de 1200 mm</p>	<p>Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.</p>
594	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda.  Observación:  La característica descrita sobre los reflectores solo la cumple un solo fabricante, solicitamos que esta característica sea de cumplimiento opcional.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de inyección de aire frío sin deflector.</p>
595	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 957  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que los sensores pueden ser monitoreados desde la unidad de gestión centralizada.</p>	<p>Se aclara que, el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.</p>
596	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Deberá contar con Filtro de clasificación ASHRAE 52.2 MERV8 o G4.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten filtros del tipo G3 o similar</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
597	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear y controlar  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que el monitoreo puede ser mediante la pantalla o mediante una unidad de monitoreo centralizado.</p>	<p>Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada externa</p>

598	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 958  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA  Puerto de red RJ 45.  SNMP / web.  Monitoreo vía web.  Envío de alarmas vía e-mail.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte que la tarjeta SNMP, puerto RJ45, monitoreo web y envío de correos se realice a través del sistema de gestión centralizado.</p>	<p>Se aclara que, que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.</p>
599	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Se refiere a la provisión e instalación de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión de 6kW de refrigeración sensible, del tipo Up Flow  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepte aires rackeables.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>
600	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca).  Observación:  En los planos se observa gabinetes de comunicaciones, solicitamos se precise si se pueden suministrar gabinetes con puerta de vidrio.</p>	<p>Se aclara que se aceptará puerta de vidrio o perforado.</p>
601	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Los Aires Acondicionados de Precisión para el Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca), deberán ser de expansión directa, del tipo Up Flow  Observación:  Solicitamos confirmar que se puede suministrar aires acondicionados del tipo rackeable o inrak.</p>	<p>Se aclara que, tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>
602	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  del tipo Up Flow, de inyección de aire por su parte superior y frontal,  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten aires acondicionados con inyección frontal y retorno por la parte posterior.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará aires de inyección superior o frontal y retorno por la parte posterior, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>
603	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Clase: Up Flow.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten aires acondicionados del tipo rackeable o inrak.</p>	<p>Se aclara que, tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.</p>

604	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Humidificador: Tipo Canister.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador del tipo filtro húmedo.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.</p>
605	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Humidificador: Humidificador de al menos 2.0 kg/h.  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con humidificador de 1kg/h.</p>	<p>Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro valor de kg de vapor por hora, esta debe garantizar los niveles de humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de tecnología y valor de kg de vapor hora.</p>
606	<p>En relación con las bases: Especificaciones técnicas  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Refrigerante: R407C  Observación:  Buscando la libre participación de fabricantes solicitamos que se acepten equipos con refrigerante R410A.</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con refrigerante R410A u otros de mejor tecnología.</p>
607	<p>Confirmar si los puntos de datos para data center serán instalados en 6.01.01.02.02.01 GABINETE SECUNDARIO DE PARED DE 18RU y este estará ubicado en área de montaje de equipos</p>	<p>Se confirma que los puntos de red estarán instalados en el gabinete de pared de 18RU, y su ubicación está precisado en el plano.</p>
608	<p>DATA CENTER  Confirmar que tipo de enlaces (cobre, fibra) se interconectarán a los dos gabinetes ubicados en LA SALA DE ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y desde donde.</p>	<p>Se aclara que no se realiza ningún enlace.</p>
609	<p>DATA CENTER  Confirmar si el cableado inteligente de los enlaces de fibra óptica deben ser reflejados del tipo cross connect o interconnect</p>	<p>Se aclara que debe ser del tipo cross connect.</p>

610	<p>DATA CENTER</p> <p>Confirmar si el cableado inteligente de cobre deben ser reflejados del tipo cross connect o interconnect</p>	Se aclara que debe ser del tipo cross connect.
611	<p>DATA CENTER</p> <p>Confirmar si las bandejas de fibra óptica inteligentes solo se instalarán en los gabinetes principales donde se instalen los equipos Switch Core, distribución LAN y distribución DC.</p>	Se aclara que las bandejas de FO intelegentes seran instalados y habilitados en todos los gabinetes que forman parte del presente requerimiento.
612	<p>DATA CENTER</p> <p>Confirmar si las bandejas de fibra óptica instaladas en gabinetes de data center: EDA (GAB 5, GAB 6, GAB 7, GAB 8, GAB13, GAB14, GAB15 Y GAB16) serán bandejas de fibra óptica convencionales no administrativas y que ni a futuro lo sean.</p>	Se aclara que las bandejas de FO intelegentes seran instalados y habilitados en todos los gabinetes que forman parte del presente requerimiento.
613	<p>DATA CENTER</p> <p>Confirmar si las bandejas de fibra óptica instalada en gabinete de data center: Gabinete de pared 18RU será bandeja de fibra óptica convencionales no administrativas y que ni a futuro lo sean.</p>	Se aclara que las bandejas de FO intelegentes seran instalados y habilitados en todos los gabinetes que forman parte del presente requerimiento.
614	<p>DATA CENTER</p> <p>Confirmar si las bandejas de fibra óptica instaladas en gabinetes secundarios de piso serán bandejas de fibra óptica convencionales no administrativas y que ni a futuro lo sean.</p>	Se aclara que las bandejas de FO intelegentes seran instalados y habilitados en todos los gabinetes que forman parte del presente requerimiento.
615	<p>CABLEADO Y COMPONENTES DE INTERCONEXIÓN</p> <p>Página 39</p> <p>Esta misma bandeja puede ser migrada a una solución administrable, esta funcionalidad hace referencia a una característica específica del fabricante commscope. se debera aceptar bandejas administrables con esa funcionalidad específica.</p> <p>Observación:</p> <p>A fin de fomentar la participación de postores, se requiere que esta característica sea opcional toda vez que restringe la pluralidad de marcas.</p>	Se aclara que se aceptará bandejas que pueden ser migradas a una solución administrable o que sean bandejas inteligentes de forma nativa.
616	<p>CABLEADO Y COMPONENTES DE INTERCONEXIÓN</p> <p>Página 40</p> <p>Se dice:</p> <p>Ocupará como máximo 02 unidades de rack.</p> <p>Observación:</p> <p>Esta característica hace referencia al modelo de un solo fabricante commscope. En ese sentido a fin de fomentar la participación de postores y promover la pluralidad de marcas, se requiere confirmar que se aceptará modelos de 1ru que cumplan con las mismas características técnicas solicitadas.</p>	Se aclara que se si aceptará configuraciones de 1 RU para cumplir con los 2 RU. Esto con la finalidad de no limitar la participación de licitantes.

617	<p>CABLEADO Y COMPONENTES DE INTERCONEXIÓN Página 43 Se dice: La solución debe ser de la misma marca o del mismo fabricante que el cableado. Todos los elementos del cableado pueden pasar de un sistema NO administrable a un sistema administrable, sin realizar cambios de Patch Cords, ni cambios de Patch Panel, ni detener la operación de las redes LAN. Observación: Esta funcionalidad solo hace referencia a una característica del fabricante comscope. La solución de cableado inteligente en los demás fabricantes tienen componentes específicos para esta función. En ese sentido confirmar que se podrá ofertar equipos que cumplan con estos requerimientos técnicos a fin de fomentar la pluralidad de marca y postores.</p>	Se aclara que de proponer una solución inteligente nativa, no será necesario que sus componentes sean actualizables.
618	<p>CABLEADO Y COMPONENTES DE INTERCONEXIÓN Página 44 Se dice: Proveer asistencia a través de una pantalla gráfica táctil capacitiva (WVGA), y con clave de acceso por seguridad, guiando al técnico en la ejecución de las ordenes de trabajo. Para apoyar esta labor, debe proveer alertas sonoras y mensajes en la pantalla, asistiendo al técnico durante todo el proceso. Observación: Esta característica de la pantalla WVGA hace referencia al fabricante comscope. confirmar si se puede admitir otro tipo de pantalla que cumpla con la misma función, a fin de fomentar la pluralidad de marcas y postores.</p>	Se aclara que se aceptará pantalla WVGA o similares que cumplan las mismas funcionalidades. Esto deberá ser debidamente sustentado a nivel técnico previo a la implementación.
619	<p>HVAC ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA CH-1 Confirmar si se aceptará una alternativa de chiller sin economizador (free cooling). Ya que este chiller especificado no es recomendable para la zona costera por su alto costo inicial.</p>	No se confirma lo consultado.
620	<p>HVAC ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA CH-1 Confirmar si se aceptará que el evaporador tenga un intercambiador del tipo casco tubo, ya que el intercambiador solicitado del tipo Multi tubular solo lo tiene una marca de aire acondicionado.</p>	Se aclara que también se aceptará un intercambiador del tipo casco tubo
621	<p>HVAC ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA CH-1 Confirmar si se aceptará que los fabricantes (DAIKIN) realicen su propuesta de equipo. Debido a que el equipo propuesto tiene un alto consumo eléctrico de 180 kw.</p>	Se aclara que los Licitantes de acuerdo a su diseño pueden proponer una mejor solución, siempre y cuando se garantice la funcionalidad y operación requerida. Esto deberá ser debidamente sustentado a nivel técnico previo a su implementación.
622	<p>HVAC ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE Confirmar si se aceptarán que los paneles exteriores sean del tipo sándwich de 50mm de espesor y de densidad de 40 kg/m3. Lo especificado en el proyecto "45mm de espesor y 43 kg/m3" solo lo tiene una marca de aire acondicionado.</p>	Se aclara que también se aceptará paneles exteriores del tipo sándwich de 50mm de espesor y de densidad de 40kg/m3

623	<p>Consulta N° 1  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.03  Página: 882  GABINETES DE 45RUX800MM  Certificación UL o similar  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores solicitamos aceptar gabinetes que cumplan con IEC 60297-2 y/o ROHS</p>	<p>Se aclara que se aceptará certificaciones similares a UL como por ejemplo CE, por lo que las indicadas en la consulta no son similares.</p>
624	<p>Consulta N° 2  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.01.04  Página: 883  PDU ADMINISTRABLE DE 32A,  Los PDU deberán permitir el monitoreo de parámetros como tensión (V), amperaje (A), potencia activa (W), potencia aparente (VA), factor de potencia (Cosφ), energía (kWh).  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores solicitamos que los PDUs puedan realizar el monitoreo de al menos el voltaje de entrada, corriente y frecuencia de entrada.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
625	<p>Consulta N° 3  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.01.02.02.02  Página: 885  PDU ADMINISTRABLE DE 8 PUERTOS  Entrada IEC 60320 C20  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores considerando que muchos PDUs cuentan con el cable de energía instalado de fábrica, solicitamos que esta característica sea opcional.</p>	<p>No se confirma lo consultado.</p>
626	<p>Consulta N° 4  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Característica General: UPS Modular con capacidad de 120kW, con redundancia interna N+1, basada en módulos de potencia.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmen que los UPS deben contar con una capacidad de crecimiento.</p>	<p>Se confirma que debe tener capacidad de crecimiento al menos un modulo mas de acuerdo a su diseño. Esto segun lo indicado en el numeral 6.01.02.01.04 UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS.  (...)  El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  (...)</p>
627	<p>Consulta N° 5  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 945  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  • Tipo: Modular compacto, en un único Gabinete de fábrica y diseñado para la solución que permita disponer de módulos de potencia y baterías modulares y redundantes. El gabinete ofertado debe contar con la capacidad de implementar inclusive un módulo adicional a los considerados en la oferta, para permitir aumento de carga o nivel de redundancia.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, debido a que la autonomía requería es alta será necesario banco de baterías externo, por lo que solicitamos que todas las baterías sean instaladas en los bancos externos quedando como opcional baterías modulares dentro del gabinete del UPS.</p>	<p>Se aclara que el UPS y su gabinete puede o no soportar baterías modulares, esto debido a que se ha definido un gabinete exclusivo para las baterías.</p>
628	<p>Consulta N° 6  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Distorsión Armónica: &lt; 5%.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos aceptar que la distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>	<p>Se aclara que también se aceptará equipos con una distorsión armónica de ≤ 3% ( con carga lineal) y ≤ 5% (con carga no lineal).</p>

629	<p>Consulta N° 7  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que las medidas de profundidad sean referenciales y se acepte que la profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
630	<p>Consulta N° 8  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Dimensiones máximas en ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100 mm).  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que las medidas de profundidad sean referenciales y se acepte que la profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
631	<p>Consulta N° 9  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Bus DC Configurable, capaz de trabajar con arreglos de baterías de 30 ó 40 unidades.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos aceptar que las cadenas puedan ser de 30 ó 44 baterías.</p>	Se confirma que se aceptará cadenas de baterías de 44 baterías
632	<p>Consulta N° 10  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de baterías: Litio  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos aceptar baterías de plomo.</p>	Se confirma que se aceptará baterías de plomo
633	<p>Consulta N° 11  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  Tipo de arreglo: 01 ó 02 cadenas de 30 ó 40 baterías cada una  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos aceptar que las cadenas puedan ser de 30 ó 44 baterías.</p>	Se confirma que se aceptará cadenas de baterías de 44 baterías
634	<p>Consulta N° 12  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 946  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Gabinete de Baterías  • Autonomía del sistema de UPS en redundancia 2 (N+1), deber ser de 30 minutos a la Carga de TI (100kW de carga).  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmar que la autonomía de 30 minutos es por sistema 2N y no por cada UPS.</p>	Se aclara que la autonomía solicitada en las bases es de 30 minutos por cada UPS
635	<p>Consulta N° 13  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Pantalla de control: Tipo LCD para visualización en tiempo real  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos aceptar equipos con pantalla táctil.</p>	Se confirma que se aceptarán equipos con pantalla táctil o pantalla LCD

636	<p>Consulta N° 14  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Interruptor de Emergencia: Si, del tipo EPO.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que el botón EPO no sea de accionamiento por botón.</p>	<p>Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de metodo de acción.</p>
637	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Puertos de Interfaces: RS232 + hasta 03 interfaces para tarjetas de Monitoreo  Tarjeta de monitoreo A través de interface TCP/IP RJ45.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos aceptar puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará puerto RS485 y una tarjeta de monitoreo para cada UPS, como puertos de interfaces.</p>
638	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Comunicaciones  Protocolos: SMPT.  Consulta:  Aclarar que el término SMPT debe ser SNMP.</p>	<p>Se confirma que el término SMPT hace referencia a SNMP</p>
639	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.04  Página: 947  UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS  Otros del UPS Modular  Dimensiones máximas (en mm) Ancho x alto x profundidad (600 x 2000 x 1100).  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que las medidas de profundidad sean referenciales y se acepte que la profundidad de 1200 mm.</p>	<p>Se aclara que tambien se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.</p>
640	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 949  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Característica General: UPS rackeable de 20kVA/20KW.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmar que sea aceptarán UPS con factor de potencia igual a 1 o 0.9.</p>	<p>No se acepta lo solicitado</p>
641	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Potencia Activa: 20KW  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmar que la potencia activa es de 18KW</p>	<p>No se acepta lo solicitado</p>
642	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Factor de potencia: 1.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmar que sea aceptarán UPS con factor de potencia igual a 1 o 0.9.</p>	<p>No se acepta lo solicitado</p>



643	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Autonomía del sistema de UPS para la Sala de Operadores en redundancia 2N ,debe ser de 30 minutos a una carga de 13.4kW.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmar que la autonomía de 30 minutos es por sistema 2N y no por cada UPS.</p>	Se confirma que el tiempo de autonomía de 30 minutos es por cada UPS
644	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 950  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Autonomía del sistema de UPS para cada Cuarto de Entrada A y B en redundancia 2N, debe ser de 30 minutos a una carga de 15.0kW.  Consulta:  Solicitamos precisar si los 30 minutos de autonomía es de por cada UPS o por el sistema 2N.  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmar que la autonomía de 30 minutos es por sistema 2N y no por cada UPS.</p>	Se confirma que el tiempo de autonomía de 30 minutos es por cada UPS
645	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Comunicaciones  Interrupción de Emergencia: Si, del tipo EPO.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que el botón EPO no sea de accionamiento por botón.</p>	Se aclara que el sistema UPS deberá tener el interruptor de emergencia (EPO), independientemente del tipo de metodo de acción.
646	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Comunicaciones  Puertos de Interfaces: RS232.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que el equipo pueda tener puerto USB en lugar de RS232.</p>	Se aclara que se aceptará a parte de RS232 o puerto USB.
647	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 951  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Certificaciones y Normativas  Cumplimiento IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que los equipos puedan cumplir con las normas con IEC/EN 62040-1 y IEC/EN 62040-2.</p>	No se confirma lo consultado.
648	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.01.05.02  Página: 952  UPS TRIFÁSICOS RACKEABLES DE 20KVA  Gabinete  Debe contar con paneles laterales divididos con pestillo y cerradura individual.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que los gabinetes puedan contar con paneles laterales tipo atornillables.</p>	Se aclara que se aceptaran tambien gabinetes con paneles laterales atornillables.
649	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.01  Página: 954  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN  Los Aires Acondicionados de Precisión para la Sala de Datos y Equipos, deberán ser de expansión directa, del tipo instalación en fila de gabinetes, de inyección de aire frontal, deberán estar compuestos en su interior con humidificadores,  Consulta:  Los AAP tienen diferentes formas de humidificar por lo que solicitamos que el humidificador sea filtro húmedo.</p>	Se aclara que tambien se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.

650	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.01 Página: 954 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Humidificador: Tipo Canister. Consulta: Los AAP tienen diferentes formas de humidificar por lo que solicitamos que el humidificador pueda ser tipo Canister o filtro húmedo.</p>	Se aclara que también se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.
651	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.01 Página: 954 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Alto : 2000 mm Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que las unidades evaporadoras puedan ser de 47 RU o 2000 mm</p>	Se aclara que también se aceptará unidades evaporadoras de 47 RU.
652	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.01 Página: 954 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Profundidad : 1100 mm Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que las medidas de profundidad sean referenciales y se acepte que la profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
653	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.01 Página: 954 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que los deflectores sean opcionales</p>	Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de inyección de aire frío sin deflector.
654	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.01 Página: 954 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que el monitoreo centralizado permita conectar 32 sensores y UPS así como los AAP</p>	Se aclara que, el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.
655	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.01 Página: 954 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que el monitoreo pueda ser mediante pantalla o mediante sistema de monitoreo centralizado del solución.</p>	Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada externa.
656	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.01 Página: 954 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Puerto de red RJ 45. SNMP / web. Monitoreo vía web. Envío de alarmas vía e-mail. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, respecto a la tarjeta para monitoreo, solicitamos confirmar que se aceptará SNMP con puerto RJ45, así como monitoreo en la web y que el envío de correo se realice desde el sistema de gestión centralizado.</p>	Se aclara que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.

657	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 957 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Humidificador: Tipo Canister Consulta: Los AAP tienen diferentes formas de humidificar por lo que solicitamos que el humidificador pueda ser tipo Canister o filtro húmedo.</p>	Se aclara que también se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.
658	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 957 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Deshumidificador: Recalentador de máximo 3 kW Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores por lo que solicitamos que el Deshumidificador: Recalentador pueda ser de 4 kW</p>	Se aclara que también se aceptará un recalentador de hasta 4KW.
659	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 957 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Humidificador: Humidificador de al menos 1.4 kg/h. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores por lo que solicitamos que los AAP tengan humidificador de 1.4 kg/h o de 1kg/h toda vez que está características no modifica la finalidad de la contratación.</p>	Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro valor de kg de vapor por hora, esta debe garantizar los niveles de humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de tecnología y valor de kg de vapor hora.
660	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 957 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Profundidad : 1100 mm Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que las medidas de profundidad sean referenciales y se acepte que la profundidad de 1200 mm.</p>	Se aclara que también se aceptará gabinetes con profundidad de 1200 mm.
661	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 957 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Deben contar con deflectores que permitan llevar el flujo de aire a la derecha, izquierda o ambos lados dependiendo de la demanda. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos que los deflectores sean opcionales.</p>	Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro tipo de flujo de aire, esta debe garantizar los niveles de temperatura y humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de inyección de aire frío sin deflector.
662	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 957 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Cada equipo debe ser capaz de monitorear hasta 10 sensores de temperatura Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos confirmar que los 10 sensores puedan ser monitoreados desde el sistema de gestión centralizado</p>	Se aclara que, el monitoreo de los sensores puede ser desde el mismo aire acondicionado o desde una unidad centralizada externa.

663	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 958 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Deberá contar con Filtro de clasificación ASHRAE 52.2 MERV8 o G4. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, respecto a los filtros de los AAP puedan ser también G3 o similar.</p>	No se confirma lo consultado.
664	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 958 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Control a través de una pantalla a color, táctil, de al menos 7", del mismo fabricante del equipo del aire acondicionado de precisión capaz de monitorear y controlar Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, solicitamos aceptar que el monitoreo sea mediante la pantalla o a través del sistema de gestión centralizado.</p>	Se aclara que, que el monitoreo se puede realizar desde la pantalla del equipo o desde una unidad centralizada externa.
665	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.02 Página: 958 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGIA Y CUARTOS DE ENTRADA Puerto de red RJ 45. SNMP / web. Monitoreo vía web. Envío de alarmas vía e-mail. Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, respecto a la tarjeta para monitoreo, solicitamos confirmar que se aceptará SNMP con puerto RJ45, así como monitoreo en la web y que el envío de correo se realice desde el sistema de gestión centralizado.</p>	Se aclara que, que la gestión se puede realizar desde el mismo equipo o desde una unidad centralizada externa.
666	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.03 Página: 959 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN Se refiere a la provisión e instalación de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión de 6kW de refrigeración sensible, del tipo Up Flow Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, exigir que el tipo sea Up Flow, restringir aprovechar el espacio por lo que solicitamos se acepté AAP tipo rackeable o inrack.</p>	Se aclara que, tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.
667	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.03 Página: 959 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca). Consulta: Es menester del comité despejar las dudas respecto las características técnicas, y de la revisión de los planos notamos que no se especifica que las características de las puertas de los gabinetes, por lo que solicitamos confirmar que se aceptarán gabinetes con puerta de vidrio.</p>	Se aclara que también se aceptará puerta de vidrio o perforado.
668	<p>Consulta N° Referente a las bases: Especificaciones técnicas Sección: Numeral: 6.01.02.02.03 Página: 959 AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN Los Aires Acondicionados de Precisión para el Cuarto de Almacenamiento de Información (Cintoteca), deberán ser de expansión directa, del tipo Up Flow Consulta: Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, exigir que el tipo sea Up Flow, restringir aprovechar el espacio por lo que solicitamos se acepté AAP tipo rackeable o inrack.</p>	Se aclara que tambien se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.

669	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 959  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN del tipo Up Flow, de inyección de aire por su parte superior y frontal,  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, por lo que solicitamos que la inyección de aire sea frontal y de retorno por la parte posterior.</p>	Se aclara que se aceptará aires de inyección superior o frontal y retorno por la parte posterior
670	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Clase: Up Flow.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores, exigir que el tipo sea Up Flow, restringir aprovechar el espacio por lo que solicitamos se acepté AAP tipo rackeable o inrack.</p>	Se aclara que, también se aceptará otro tipo de formato de aire, siempre y cuando se garantice la potencia de refrigeración.
671	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Humidificador: Tipo Canister.  Consulta:  Los AAP tienen diferentes formas de humidificar por lo que solicitamos que el humidificador pueda ser tipo Canister o filtro húmedo.</p>	Se aclara que también se aceptará humidificadores del tipo filtro húmedo.
672	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Humidificador: Humidificador de al menos 2.0 kg/h.  Consulta:  Es menester del comité permitir pluralidad de marcas y postores por lo que solicitamos que los AAP tengan humidificador de 2.0 kg/h o de 1kg/h toda vez que está características no modifica la finalidad de la contratación.</p>	Se aclara que, si el licitante de acuerdo a su diseño considera otro valor de kg de vapor por hora, esta debe garantizar los niveles de humedad requeridos en la presente especificación técnica, por lo que se considerará otro tipo de tecnología y valor de kg de vapor hora.
673	<p>Consulta N°  Referente a las bases: Especificaciones técnicas  Sección:  Numeral: 6.01.02.02.03  Página: 960  AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN  Refrigerante: R407C  Consulta:  Solicitamos confirmar que se aceptarán AAP con refrigerante R407C o R410A siendo ambos ecológicos.</p>	Se aclara que también se aceptará equipos con refrigerante R410A u otros de mejor tecnología.